PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA

Ciencias Militares Aeronáuticas -PCMAE-





PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA FUERZA AÉREA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN "MARCO FIDEL SUAREZ" GRUPO ACADÉMICO PROGRAMA CIENCIAS MILITARES AERONÁUTICAS

Título del Documento:

PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA

Preparado y actualizado por:

PROGRAMA CIENCIAS MILITARES AERONÁUTICAS CT. NARIÑO GABANZO CARLOS FERNANDO

Asesores y revisores:

TC. Yadira Cárdenas Posso - Comandante del Grupo académico
MY. Gina Paola Garzón Méndez – Jefe Sección Bienestar Universitario
MY. Guillermo Enrique Castellanos Sandoval - Jefe Sección Calidad Educativa
MY. Diana Virginia Barragán Fonseca - Jefe Sección Desarrollo y Asesoría Pedagógica
CT. Carlos Fernando Nariño Gabanzo - Jefe de Programa Ciencias Militares Aeronáuticas

Fecha: 23 de diciembre de 2020

Dependencia o Instancia que lo genera:

GRUPO ACADÉMICO ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN

©PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA Primera Edición, diciembre 2020

Elaborado por:

Programa Ciencias Militares Aeronáuticas

© Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suarez"

Grupo Académico

Carrera 8 No. 58 – 67 Teléfono: 4881000 Ext. 1875 Santiago de Cali, Valle del Cauca / Colombia E-mail: gruac@emavi.edu.co – www.fac.mil.co

Realizado por:

CT. Carlos Fernando Nariño Gabanzo

Diseño y diagramación:

MY. Diana Virginia Barragán Fonseca

Impresión:

Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suarez"

La responsabilidad de los textos contenidos en esta publicación

es exclusiva de (I) (os) autores (es)

Derechos reservados. Se prohíbe la duplicación reproducción total o parcial de este volumen, bajo cualquier formato o cualquier medio (electrónico, grabación, fotocopia u otro) sin permiso expreso de la Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suarez"

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES FUERZA AÉREA COLOMBIANA

ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN "MARCO FIDEL SUÁREZ"



Disposición No. 015 de 2020 del 23 diciembre 2020

Por la cual se actualiza el Proyecto Educativo del Programa de Ciencias Militares Aeronáuticas (PEP)

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN

En ejercicio de las facultades legales conferidas por el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia de 1991 que garantiza la Autonomía Universitaria y,

- Los artículos 28, 29, 109 y 137 de la Ley 30 del 29 de diciembre de 1992, que reglamenta el servicio público de la educación.
- El artículo 73 de la Ley 115 de 1994, que señala que cada establecimiento educativo deberá elaborar y poner en práctica un Proyecto Educativo Institucional, en el que se especifiquen los principios y fines del establecimiento educativo, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, entre otros aspectos, además de lo relacionado con el cumplimiento de los decretos reglamentarios.
- Artículo 14 del Decreto 1860 de 1994 por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales, que establece todo establecimiento educativo debe elaborar y poner en práctica, con la participación de la comunidad educativa, un proyecto educativo institucional que exprese la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio.
- El Decreto 1075 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación.
- El Decreto 1330 de 2019, el cual modifica el capítulo 2 del Decreto 1075 que hace referencia a los lineamientos de registro calificado para programas de Educación

Superior.

- Los lineamientos de política de bienestar para instituciones de educación superior, del Consejo Nacional de Educación Superior - CESU, 2016.
- Los resultados del proceso de autoevaluación institucional y de programas académicos, reconoce como fortaleza la evaluación permanente del Proyecto Educativo Institucional de la EMAVI.
- El Acuerdo 02 de 2020 del CESU, por el cual se actualizan los lineamientos de alta calidad institucional y de programas de pregrado.
- La Resolución Ministerial No. 8456 del 26 de noviembre de 2018, por medio de la cual se nombra al Director de la Escuela Militar de Aviación.

DISPONE

Artículo 1. Actualizar el Proyecto Educativo del Programa de Ciencias Militares Aeronáuticas de la Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez" – EMAVI.

Artículo 2. Presentar por parte del Comité Académico de la Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez" (en adelante, EMAVI) ante el Consejo Académico y Disciplinario el Proyecto Educativo de Programa, con el fin de evaluarlo para la expedición de la actualización correspondiente o en su defecto, para la nueva expedición.

Artículo 3. Aprobar el Proyecto Educativo del Programa de Ciencias Militares Aeronáuticas aprobado por la Dirección de la Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez", en virtud de la presente disposición.

Artículo 4. Derogar todas las disposiciones anteriores en la materia. Esta Disposición rige a partir _23 _ / _12 _ _ / _2020 ___ como se presenta a continuación:

Publíquese y cúmplase,

Dada en Santiago de Cali (Valle del Cauca), a los _23 _días del mes de diciembre del año 2020.

Brigadier General Alforiso Lozano Ariza
Director Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez"

Original Firmada – EMAVI

CONTENIDO

0.	INTRODUCCIÓN	11
1.	CONTEXTO INSTITUCIONAL DE LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN	13
1.1	Historia de la Institución	13
1.2	Fundamentos Institucionales	16
1.2.1	Misión Institucional	16
1.2.2	Visión Institucional	16
1.2.3	Principios y valores de la Institución	16
2.	CONTEXTO DEL PROGRAMA	19
2.1	Generalidades	19
2.2	Identidad del Programa	20
2.2.1	Misión del Programa	20
2.2.2	Visión del Programa	20
2.2.3	Justificación del Programa	20
2.2.4	Objetivos Específicos del Programa	22
2.2.5	Elementos diferenciadores del Programa	23
2.3	Perfil de Ingreso	24
2.4	Perfil de Egreso	24
2.5	Perfil docente	24
3.	MODELO PEDAGÓGICO.	26
3.1	Componente disciplinar del programa	26
3.2	Estrategias de flexibilización	28
3.3	Lineamientos pedagógicos y metodológicos	29
4.	PLAN DE ESTUDIOS	33
4.1	Estructura curricular del plan de estudios	33
4.1.1	De las áreas de formación	34
4.1.2	De los módulos	35
	De los proyectos	36
	De los créditos académicos	38
4.2	Plan de Estudios	39
4.2.1	Área de formación militar	39
4.2.2	Área de formación socio humanística	41
4.2.3	Área de formación básica	43
4.2.4	Área de formación Investigativa	44
4.2.5	Área de formación profesional específica	45
4.2.6	Relación de créditos académicos por áreas de formación	47
4.2.7	Competencias genéricas personales y de interacción social	48

4.3	Plan de estudios – Malla Curricular PCMAE	49	
4.3.1	Módulos y créditos – Malla Curricular Ajuste Curricular		
4.3.2	Módulos y créditos – Malla Curricular		
5.	PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN	57	
5.1	Políticas de Investigación	57	
5.2	Investigación Formativa	60	
5.2.1	Módulos del área de formación investigativa		
5.2.2	Relación de módulos del área de formación investigativa con los proyectos integradores del plan de estudios	63	
5.3	Líneas de Investigación	64	
6.	RELACIÓN CON EL ENTORNO Y PROYECCIÓN SOCIAL	65	
6.1	La extensión y proyección social en el Sistema Educativo de la FAC	65	
6.2	La extensión y proyección social en la EMAVI	66	
6.3	La extensión y la proyección social en el programa de Ciencias Militares Aeronáuticas	69	
6.3.1	Integración con la Comunidad Interna	69	
6.3.2	Integración con la Comunidad Externa	71	
6.3.3	Mecanismos de proyección del programa	73	
7.	MARCO ADMINISTRATIVO Y GESTION DEL PROGRAMA	76	
7.1	Estructura organizacional de la EMAVI	76	
7.1.1	Organización académica y administrativa de la EMAVI	76	
7.1.2	Organización académico-administrativa del programa	83	
7.2	Condiciones de Infraestructura y recursos físicos	85	
7.2.1	Área Académica	90	
7.3	Área de Bienestar	104	
7.4	Recursos Financieros	106	
7.4.1	Fuentes de Financiación del Programa de Ciencias Militares Aeronáuticas	106	
7.4.2	Estrategias para el uso y control de los Recursos del Programa	109	
8.	BIBLIOGRAFÍA	111	

LISTA DE TABLAS

Tabla 1.	Módulos electivos propuestos en las líneas de énfasis del programa	29	
Tabla 2.	bla 2. Módulos de áreas de formación militar del programa en Ciencias Militares Aeronáuticas de la EMAVI		
Tabla 3.	Modúlos del área de formación socio humanística del programa en Ciencias Militares Aeronáuticas de la EMAVI	42	
Tabla 4.	Modúlos del área de formación básica del programa en Ciencias Militares Aeronáuticas de la EMAVI	43	
Tabla 5.	Modúlos del área de formación Investigativa del programa en Ciencias Militares Aeronáuticas de la EMAVI	45	
Tabla 6.	Modúlos del área de formación profesional especifíca del programa en Ciencias Militares Aeronáuticas de la EMAVI	46	
Tabla 7.	Distribución de créditos académicos por áreas de formación del programa en Ciencias Militares Aeronáuticas	47	
Tabla 8.	Competencias genéricas personales y de interacción social del profesional militar de EMAVI	48	
Tabla 9.	Estructura de módulos y créditos académicos por semestre Malla 2020	50	
Tabla 10.	Estructura de módulos y créditos académicos por semestre Malla Anterior	53	
Tabla 11.	Módulos del área de formación investigativa	62	
Tabla 12.	Articulación de líneas de investigación con grupos y semilleros de investigación	65	
Tabla 13.	Resumen de la distribución estructural de la EMAVI	86	
Tabla 14.	Aulas de clase	88	
Tabla 15.	Recursos bibliográficos por tipo y descripción de la biblioteca de EMAVI	91	
Tabla 16.	Relación de los laboratorios de la EMAVI para la formación académica y descripción de equipos de cómputo asignado	94	
Tabla 17.	Descripción de software disponible para uso de aplicaciones en los diferentes laboratorios	99	
Tabla 18.	Servicios de Bienestar Institucional de la EMAVI	104	
Tabla 19.	Ejecución Presupuestal de la EMAVI -2016-	108	

LISTA DE FIGURAS

Figura 1.	Representación gráfica del pérfil de egreso de Ciencias Militares Aeronáuticas de la EMAVI	24			
Figura 2.	igura 2. Plan de estudios - Malla curricular				
Figura 3.	gura 3. Plan de estudios – Malla curricular anterior 2020				
Figura 4.	Funciones, programas y subprogramas del SCTel – FAC.				
Figura 5.	Modelo de gestión del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación de la FAC	59			
Figura 6.	Estructura Organizacional del SCTel - FAC en EMAVI				
Figura 7.	Actividades relacionadas con la investigación formativa en el programa de Ciencias Militares Aeronáuticas				
Figura 8.	Ejemplo de la articulación de los módulos del área de formación investigativa con los proyectos integrados de todos los programas académicos de la EMAVI	64			
Figura 9.	Modalidades de extensión y proyección social	68			
Figura 10.	Anticulación de las Ducuestas interpredense y el trabajo de grado con la				
Figura 11.	Organigrama EMAVI 2017	77			
Figura 12.	Organigrama Grupo Académico -GRUAC-	81			
Figura 13.	. Organigrama del grupo Cadetes -GRUCA-				
Figura 14.	Organigrama Grupo de Instrucción y Entrenamiento de Vuelo -GRUEV-				
Figura 15.	Distribución de las fuentes de financiación de la EMAVI -2017-				

0. INTRODUCCIÓN

Como proceso conducente al reconocimiento de la calidad del programa de Ciencias Militares Aeronáuticas de la Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez" (EMAVI), el presente Proyecto Educativo del Programa (PEP) contiene los lineamientos, políticas y principios que orientan el desarrollo académico y curricular del programa aplicado directamente a las necesidades de la Fuerza Aérea Colombiana (FAC).

Este documento describe el direccionamiento del programa de acuerdo con las funciones sustantivas de la educación superior: docencia, investigación, extensión y bienestar universitario.

El Ministerio de Educación en su glosario indica que la docencia es la función sustantiva de las IES que implica la realización directa de los procesos sistemáticos de enseñanza - aprendizaje, lo cual incluye el diagnóstico, la planificación, la ejecución y la evaluación de los procesos formativos y sus resultados, y de otras actividades educativas dentro del marco del Proyecto Educativo Institucional – (PEI).

De otro lado, la investigación como función sustantiva de la institución se refiere al proceso de búsqueda y generación de conocimiento, mediante una actividad intelectual compleja caracterizada por la creatividad del acto, la innovación de ideas, los métodos rigurosos utilizados, y la validación y juicio crítico de pares. La investigación es un proceso social que surge en grupos cercanos, consolidados o en proceso de formación, y se refina en el diálogo y debate con grupos más amplios de la comunidad científica internacional. Esta definición se tiene en cuenta bajo la

referencia del Artículo 4° y 19° de la Ley 30 de diciembre 28 de 1992, por la cual se organiza el servicio público de la educación superior (Restrepo, 2003).

Y finalmente, la extensión universitaria función sustantiva de la institución que tiene como propósito el desarrollo de procesos continuos de interacción e integración con los agentes sociales y comunitarios, en orden a aportar en la solución de sus principales problemas, a participar en la formulación y construcción de políticas públicas y a contribuir en la transformación de la sociedad en una perspectiva de democratización y equidad social, regional, política y cultural. Para ello propende por el fortalecimiento de la comunidad académica con el medio social, por la formación y capacitación de la comunidad, por el intercambio de experiencias y saberes, por la construcción de conocimientos específicos y pertinentes en los procesos sociales, por la asesoría y la transferencia de conocimientos y por la promoción, la divulgación, la circulación y la comunicación del conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico en la sociedad. Esta definición se tiene en cuenta bajo la referencia del Artículo 120º de la Ley 30 de diciembre 28 de 1992, por la cual se organiza el servicio público de la educación superior (ASCUN, 2005).

1. CONTEXTO INSTITUCIONAL DE LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN

1.1. Historia de la institución

En el marco de la sanción de la Ley 126 del 31 de diciembre de 1919, cuyo propósito era introducir en el Ejército Nacional, la Aviación como Quinta Arma, el artículo 4, establece "créase la Escuela Militar de Aviación con el objeto de formar pilotos que integrarán la Quinta Arma del Ejército Nacional. A juicio del Poder Ejecutivo, esa Escuela podrá funcionar provisionalmente, como anexa a la Escuela Militar de Cadetes". El 10 de diciembre de 1920, se sanciona el Decreto 2172 en el cual se establece la Sección de Aviación de la Escuela, y el 23 del mismo mes y año, se establece con el Decreto 2247 de 1921 que la Escuela Militar de Aviación, reciba el nombre de Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez", en honor a este hombre insigne gestor de la aviación militar en Colombia. Pero, sólo fue hasta el 15 de febrero de 1921, cuando se inició el primer curso de vuelo en la entonces Escuela de Flandes (Tolima) que contó con la asesoría de una misión Aérea Francesa, pero que por problemas de presupuesto tuvo que cerrar sus puertas.

En 1924, bajo la supervisión de una misión suiza, se reiniciaron las actividades de la Escuela y el 21 de septiembre de 1933 fue trasladada definitivamente a la hacienda "El Guabito" de la Ciudad de Santiago de Cali (Valle del Cauca), bajo la orientación de una nueva misión, alemana y luego una misión norteamericana. Esta última, con un énfasis de formación militar y académica de nivel superior, orientada a los futuros Oficiales de la Fuerza Aérea Colombiana, soportada en la investigación para el desarrollo de su entorno, con vocación de servir a la patria.

El 26 de febrero de 1969, mediante la Resolución 0608, se aprueban las carreras cortas de ingeniería, en ese entonces, los dos primeros años contemplarían formación en economía, las demás asignaturas versarían sobre conocimientos

básicos de administración de personal. EL 26 de septiembre de 1977, el ICFES¹, mediante el acuerdo 162, le concede al Programa de Administración Aeronáutica (PAAER), la primera licencia de funcionamiento por un (1) año. En 1979, mediante el acuerdo 90, concede de nuevo, licencia de funcionamiento, esta vez, por cinco (5) años.

En 1985, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) mediante la Resolución 1168 del 05 de Julio, aprueba el funcionamiento del Programa, hasta el 30 de junio de 1987. Ese mismo año, con la Resolución 001460 del 13 de Julio, se otorga la renovación de licencia de funcionamiento hasta el 30 de junio de 1988. No obstante, en 1988 mediante la Resolución 00234, del 20 de septiembre, se renueva por tiempo indefinido el funcionamiento de PAAER.

En 1997, ingresa la primera promoción de Cadetes femeninas. Estas jóvenes damas se desempeñaron inicialmente, en todas las especialidades, excepto la de Seguridad y Defensa de Bases. Ellas escalarían los grados militares con las más altas expectativas de proyectarse en el mando.

La Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez" (EMAVI), con una idea clara de progreso y servicio a la Patria, comienza un arduo camino, abriendo nuevas carreras de pregrado. Es así como mediante Resolución 1168 de Julio de 1985 el ICFES aprueba el Programa de Administración Aeronáutica de EMAVI, y se la autoriza para otorgar el Título de Administrador Aeronáutico. En Julio 13 de 1987 mediante Resolución 1460 del ICFES se renueva hasta junio 30 de 1997 la aprobación del Programa de Administración Aeronáutica. Mediante Resolución 2345 de septiembre 20 de 1998 del ICFES se renueva por tiempo indefinido la aprobación del Programa de Administración Aeronáutica.

-

¹ En ese entonces Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior.

Luego de todo un profundo proceso de restructuración y autoevaluación, el programa alcanza la Acreditación en alta calidad académica, Resolución Número 4646 de julio de 2008 otorgada por el Consejo Nacional de Acreditación -C.N.A. Para el 2013 se renueva la acreditación en alta calidad por 6 años, mediante Resolución No. 1316 del 12 de febrero de 2013.

El 15 de enero de 2003, el Programa de Ingeniería Informática² (PIINF) inicia labores, con el curso de Oficiales No 79 conformado por 27 Cadetes. El 12 de diciembre de 2008, se renueva por primera vez el Registro Calificado, mediante la Resolución 9379 del MEN y luego el 30 de septiembre de 2015 obtiene por segunda vez la renovación del registro calificado mediante la resolución 16289 del MEN.

En el año 2000 inicia sus actividades el Programa de Ingeniería Mecánica (PIMEC). De esa fecha hasta ahora, el 26 de septiembre de 2003 recibe el registro calificado mediante resolución 2295, posteriormente el 24 de junio de 2010 recibe su primera renovación de Registro Calificado mediante resolución 5111 y el 06 de junio de 2017 obtuvo sus segundo renovación mediante resolución 11350 por siete (7) años.

Finalmente, el 15 de Julio de 2013, se recibe la Resolución 8953 del MEN para ofertar el Programa en Ciencias Militares Aeronáuticas (PCMAE), por siete (7) años. Igualmente en Mayo del 2020 el Programa de Ciencias Militares Aeronáuticas recibe por segunda vez el Registro Calificado por siete (7) años más.

En la actualidad, la Escuela Militar de Aviación con su compromiso, políticas de mejoramiento, entrega profesional y el crecimiento físico, operativo y humano se ha convertido en una organización líder en la formación de Oficiales, confiriendo el título universitario de Ingeniero Mecánico, Ingeniero Informático, Administrador Aeronáutico y Profesional en Ciencias Militares Aeronáuticas. Por este motivo, se trazó como meta lograr la acreditación institucional, leal a su compromiso con la

-

Resolución 1872 del 28 de octubre de 2002, del Ministerio de Educación Nacional Código SNIES del Programa y – 01 de agosto de 2002, otorga por siete (7) años el Registro Calificado

excelencia y la alta calidad académica como se declara en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) revisado en el año 2017.

1.2. Fundamentos Institucionales EMAVI

1.2.1. Misión Institucional

"Formar integralmente al futuro Oficial en el campo militar, profesional y aeronáutico para el desarrollo de operaciones militares aéreas".

1.2.2. Visión institucional

"Para el 2030 la Escuela Militar de Aviación será una institución de educación superior acreditada, con el mejor talento humano, certificada en sus procesos y liderará el desarrollo aeroespacial regional".

1.2.3. Principios y valores de la institución

Un principio es una norma o idea fundamental e incuestionable que rige el pensamiento y la conducta; es una verdad fundante que inspira y motiva la actuación humana. Los siguientes son los principios institucionales que regirán la actuación de los Oficiales y Suboficiales de la Fuerza Aérea Colombiana.

Principios Fundamentales

INTEGRIDAD: Ningún acto humano es simultáneamente bueno y malo; por lo tanto, las decisiones y actuaciones de los miembros de la FAC serán transparentes y demostrarán coherencia, profesionalismo, honestidad y dedicación a la misión encomendada, asumiendo con honor y respeto la investidura militar. Es deber del militar tener un comportamiento irreprochable ante su propia conciencia y sociedad.

SEGURIDAD: Todas las actuaciones de los miembros de la organización están orientadas a la preservación de la vida -valor fundamental de la Nación- y a la conservación de los recursos asignados a la Institución. Lo anterior, implica actuar con conciencia del riesgo, tomando las medidas necesarias para mitigarlo y cumplir la misión con las menores pérdidas posibles.

Valores Fundamentales

Son aquellas cualidades que producen comportamientos beneficiando tanto a quienes los practican como a aquellos que los reciben. En este sentido, se establecen los siguientes valores institucionales para todo el personal de Oficiales y Suboficiales que integran la Fuerza Aérea Colombiana:

HONOR: Es la cualidad moral que lleva al sujeto a cumplir con los deberes propios respecto al prójimo y a sí mismo. Es decir, constituye una característica fundamental de los miembros de la Institución el estricto cumplimiento de los deberes personales e institucionales, en público y privado, siendo coherentes en el pensar, decir y hacer.

VALOR: Cualidad del ánimo que lleva al hombre a defender y crecer en su dignidad de persona. Por tanto, los miembros de la FAC deben tener una conducta decidida hacia la defensa de los intereses comunes y de la nación y enfrentar con fortaleza las situaciones críticas y de alta exigencia, incluso cuando estas implican renunciar a ellos mismos. El valor da la fortaleza física y mental para hacer lo correcto, sin apreciar conveniencias personales, actuando con lealtad y firmeza en toda circunstancia.

COMPROMISO: Es prometer u obligarse moral o jurídicamente al cumplimiento de una obligación y así generar responsabilidad para el autor de la promesa. Es la condición que permite tener clara conciencia de nuestra responsabilidad, gran sentido de disponibilidad y actitud de liderazgo.

Virtudes Institucionales

Una virtud es aquella fuerza interior o disposición constante para hacer lo que es éticamente correcto, resultado del ejercicio o el aprendizaje Son virtudes institucionales:

JUSTICIA: Constante y firme voluntad de dar a cada quien lo que le corresponde.

TEMPLANZA: Cualidad que modera la atracción de los placeres y procura el equilibrio en el uso de los bienes. Asegura el dominio de la voluntad sobre los instintos y mantiene los deseos en los límites de la honestidad. Implica la moderación en el actuar y da como resultado el dominio propio.

MÍSTICA: Grado máximo de perfección y conocimiento, se traduce aquí como amor que se tiene por la institución y la pasión con la que se sirve a ella.

FORTALEZA: Capacidad mental de soportar factores adversos, persistir, acometer retos y perseverar en la práctica de principios, valores y virtudes.

PRUDENCIA: Sensatez y buen juicio en el actuar. Es la virtud de la rectitud moral, de la recta razón en el obrar.

2. CONTEXTO DEL PROGRAMA

2.1 Generalidades

Las ciencias militares se ocupan de la organización y empleo de las Fuerzas Militares en tiempos de paz y guerra. Como menciona Ortega (2010) las ciencias militares implican "la observación y sistematización de las informaciones relacionadas con los fenómenos que tratan sobre la guerra, y el empleo de los medios militares en el proceso de gestación, desarrollo y evolución de un conflicto, incluyendo las actividades relacionadas con la prevención de la guerra o articulación de la paz".

Las ciencias militares están conformadas por diversas disciplinas donde se destacan la historia, la administración, las matemáticas, la filosofía, la economía, el derecho, la estadística, la geografía, la geopolítica, la logística, la táctica, la estrategia, entre otras. Así, se puede decir que las ciencias militares son una ciencia porque tienen como objeto de estudio la guerra, cuenta con sus propios métodos de investigación, al igual que los principios y normas que se sustentan en la historia militar centrada en las guerras y conflictos entre las sociedades. La generación de nuevo conocimiento es constante, dando un aporte significativo en la organización y empleo de las fuerzas militares en cualquier circunstancia.

En la historia militar, las ciencias militares se habían usado durante el período de Revolución industrial como un término general para referirse a todos los asuntos de teoría militar y aplicación de la tecnología como una disciplina académica sola, incluso ese del despliegue y el empleo de tropas en el tiempo de paz o en la batalla. En la educación militar, las ciencias militares son a menudo el nombre del departamento en la institución de educación que administra la formación del candidato a ser Oficial. Sin embargo, esta educación por lo general se concentra en la formación de mando del Oficial e información básica sobre el empleo de teorías militares, conceptos, métodos y sistemas operacionales.

2.2 Identidad del programa

2.2.1. Misión del programa

Desarrollar el conocimiento, las virtudes y la disciplina militares de hombres y mujeres para moldear Oficiales con conciencia aeronáutica, así como social y cultural, proporcionándoles la capacitación profesional para convertirlos en líderes competentes en concordancia con las necesidades de la Fuerza Aérea Colombiana.

2.2.2. Visión del programa

Convertirse en ejemplo de las instituciones castrenses y universitarias del país, en la aplicación de procesos formativos de líderes, con énfasis en la investigación y el desarrollo aeroespacial, con la capacidad de irradiar sus procesos para el beneficio de las Fuerzas Militares de Colombia.

2.2.3 Justificación del programa

El conflicto interno que vivió un país y los procesos para darle salida al mismo, como también la lucha contra los GAO (grupos armados organizados), con respeto por los Derechos Humanos, se convierte en el contexto en que se desarrollan los programas en Ciencias Militares, dado que para que los procesos sean exitosos se debe contar con unas Fuerzas Armadas comprometidas y preparadas en el manejo del orden interno que conlleven al mantenimiento de la paz estable y duradera, a través de un talento humano preparado en forma integral. Por esa razón, el Ministerio de Defensa Nacional de Colombia ha desarrollado estrategias para fomentar y alcanzar una educación militar acorde a la realidad contemporánea y con competencias altamente calificadas.

En ese sentido, es de vital importancia la existencia del Programa de Ciencias Militares Aeronáuticas para la Fuerza Aérea Colombiana, ya que garantiza la formación integral del futuro Oficial a través del fomento del conocimiento militar y

aeronáutico basado en principios y tradiciones institucionales y del desarrollo de capacidades, reflejadas en un excelente y eficiente desempeño, enmarcado en el cumplimiento de la misión constitucional, con un talento humano altamente calificado para desempeñarse en el desarrollo de operaciones aéreas, que garanticen el éxito operacional y una excelente relación con la sociedad.

Desde esta perspectiva, el Programa es pertinente no sólo por el aporte que puede suministrar a la solución de los problemas propios de la institución, sino que, a través de la aplicación de los conocimientos militares y aeronáuticos junto con el fortalecimiento de los principios, valores y el código del honor, se puede llegar a cumplir con los objetivos del Plan Estratégico de la Fuerza Aérea Colombiana.

El Programa de Ciencias Militares Aeronáuticas es un programa que se ofrece al personal militar a nivel nacional e internacional, para garantizar una formación militar aeronáutica integral en el área académica y práctica de los Oficiales de acuerdo con las necesidades de la Fuerza Aérea Colombiana y del País. Por ende, con la creación de este programa se reconoce la formación Militar como una profesión en la que se adquieren habilidades y conocimientos requeridos por todo Militar y competencias específicas para el desempeño profesional de los Oficiales de la Fuerza Aérea Colombiana.

Los programas de esta naturaleza buscan contar con la preparación para la educación y formación militar, instrucción y entrenamiento militar, conocimientos básicos que todo Militar debe tener a nivel Nacional e Internacional. Es por esto que el programa ya existe en países como Ecuador, Venezuela, Estados Unidos, entre otros. Actualmente, en Colombia, programas similares son ofrecidos por el Ejército y la Armada Nacional.

2.2.4 Objetivos específicos del programa

Los objetivos específicos del programa se basan en los lineamientos fijados en el Plan Estratégico Institucional de la Fuerza Aérea Colombiana, el Plan estratégico de la Jefatura de Educación Aeronáutica, el Proyecto Educativo Institucional y los lineamientos curriculares de las carreras de pregrado de EMAVI, en los cuales se definen claramente objetivos, misión, visión, declaración de identidad, propósitos, principios, valores, estrategias y políticas generales que muestran la relación con el entorno teniendo en cuenta que el futuro Oficial se desempeñará militar y profesionalmente con calidad y excelencia en las diferentes regiones del país.

A partir de estos referentes, se han definido los siguientes objetivos específicos del programa:

- Optimizar el Sistema Académico Militar privilegiando el estudio de las Ciencias Militares, como eje fundamental de la educación que recibe el futuro Oficial de la Fuerza Aérea Colombiana.
- Fortalecer la vocación y el liderazgo militar enmarcado en los valores, principios y virtudes militares, coherentes con las competencias propias del militar, que contribuya a la exitosa dirección de las Unidades Aéreas.
- Promover la formulación de proyectos de investigación e innovación en el programa como planes de capacitación e iniciativas que fortalezcan la formación y la investigación dirigida a satisfacer las necesidades de la Fuerza y que sean reflejadas a la sociedad.
- Proporcionar los métodos y criterios necesarios para la comprensión del ambiente militar y aeronáutico.
- Promover las iniciativas de extensión y proyección para preparar al futuro
 Oficial a enfrentarse a nuevas responsabilidades y que este proceso se mantenga a lo largo de la carrera militar.

2.2.5 Elementos diferenciadores del programa

El programa académico se diferencia de otros programas con similar denominación, principalmente por el componente aéreo; el egresado de la Escuela Militar de Aviación será un profesional que, conforme a las competencias identificadas por el Programa podrá desempeñarse en las diferentes áreas de la defensa, la seguridad y operaciones aéreas.

Este importante rasgo distintivo del Programa es un complemento del conocimiento de las Fuerzas Armadas, más que aspecto divergente de la formación militar. En tal sentido, se justifica la creación del Programa en mención dada la inexistencia de programas con esta perspectiva o enfoque, es decir, la formación militar en el tema concerniente a lo aéreo.

2.3 Perfil de ingreso

Los aspirantes a la carrera de Ciencias Militares Aeronáuticas deben cumplir los requisitos definidos en el Reglamento de Incorporación para las Escuelas de Formación de la FAC. Entre estos requisitos se destacan:

- Ser colombiano de nacimiento o acreditar nacionalidad colombiana.
- No haber cumplido veintiséis (26) años de edad a la fecha de ingreso al escalafón. Bachilleres (Curso Regular de 4 años) entre 16 y 21 años.
- Estatura mínima para ingreso al Curso regular: hombres 1.65 mts. y mujeres
 1.65 mts.
- Acreditar título de Bachiller (diploma y acta de grado) o constancia de estar cursando el grado 11°, de un colegio aprobado por el Ministerio de Educación Nacional o Secretaría de Educación.
- Presentar la prueba de estado para el ingreso a la educación superior y obtener un promedio mínimo ponderado entre Matemáticas y Física de 50% y 40% en lenguaje.
- No registrar antecedentes disciplinarios, penales o administrativos ante los organismos competentes del Estado.

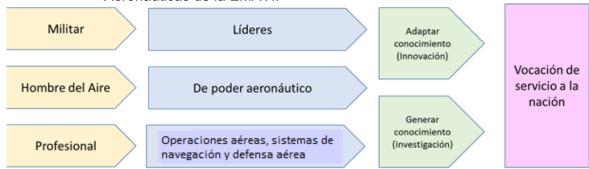
Los criterios principales para la incorporación son la seguridad nacional y la prevención de la deserción estudiantil por factores académicos y militares.

2.4 Perfil de Egreso

El Programa ofrece egresados con título de Profesional en Ciencias Militares, con una formación integral tanto militar y aeronáutica como profesional y humana. Esto quiere decir que el Oficial de la Fuerza Aérea Colombiana, es una persona ética con una sólida formación en principios y valores, con visión estratégica y capacidad investigativa e innovadora para ser unos líderes integrales y conocedores del potencial del poder aéreo y su aplicación doctrinaria al servicio de la nación en el contexto nacional e internacional en un ambiente de guerra o de paz.

El perfil de egreso del Ciencias Militares y Aeronáuticas de la EMAVI se puede entender a partir de los tres ejes (militar, hombre del aire y profesional) del modelo de formación de los profesionales militares de la EMAVI. La figura siguiente muestra una representación del perfil de egreso propuesto:

Figura 1. Representación gráfica del perfil de egreso de Ciencias Militares Aeronáuticas de la EMAVI.



Fuente: Elaboración propia.

2.5 Perfil docente

La EMAVI al igual que todas las instituciones relacionadas con la formación militar se acoge a la Ley 30 de 1992 que en su artículo 137, reconoció a las escuelas de formación de las Fuerzas Militares de la Fuerza Aérea Colombiana FAC, como instituciones de Educación Superior, aclarando que continuarían adscritas a las

entidades a las que pertenecían y funcionando de acuerdo con la naturaleza jurídica de las mismas.

La misma Ley en el Artículo 29 de la Ley 30 de 1992, consagra la autonomía universitaria para las instituciones de Educación Superior, y en desarrollo de dicho principio pueden, entre otros y de conformidad con los literales a. e. y f. Ibídem, "Darse y modificar sus Reglamentos", "seleccionar y vincular a sus docentes, lo mismo que a sus estudiantes" y adoptar el régimen de estudiantes y docentes". A este tenor lo acompaña, los decretos 1792 del 2000 y el 1214 de 1990 que estipulan que los funcionarios públicos que laboren como docentes en las escuelas de formación de las Fuerzas Militares, están cobijados con una normatividad especial en materia de administración de personal, régimen salarial y prestacional que rige a los servidores públicos civiles del Ministerio de Defensa Nacional, por su naturaleza laboral, el personal civil que preste sus servicios Ministerio de Defensa Nacional a partir del 1 de abril de 1994 lo ampara la Ley 100 de 1993".

De acuerdo con lo expuesto anteriormente en la fundamentación legal del reglamento docente, no existe laboralmente el cargo de docente en EMAVI, a quienes hacen sus funciones en las Fuerzas Militares se les ha denominado Orientadores de Defensa y pertenecen al Ministerio de Defensa.

En el reglamento docente de 2014 (FAC, 2014) en el capítulo 3 artículo 3 se encuentra la siguiente definición de lo que es un docente para el Sistema Educativo de la Fuerza Aérea:

"Es el ser humano, persona y ciudadano que es facilitador en los procesos de enseñanza-aprendizaje del sistema educativo de la Fuerza Aérea Colombiana, demostrando competencia profesional real, basada en un sólido dominio científico y la capacidad de ejercerla, respondiendo a las expectativas institucionales, sociales, culturales y éticas" (pág. 9).

En este mismo reglamento se encuentra normado todo lo concerniente a la vinculación, selección, funciones docentes de acuerdo a las funciones sustantivas

de la IES docencia, investigación, bienestar y extensión; sus derechos y deberes, al igual que los estímulos a su desempeño.

3. MODELO PEDAGÓGICO

De acuerdo al documento "Modelo Pedagógico de la Fuerza Aérea Colombiana" se identifica que, según su sello indeleble de la formación militar, permite dar vida al nuevo paradigma del modelo de formación denominado para la Fuerza Aérea como: "MODELO DE FORMACIÓN HOLÍSTICO CASTRENSE AERONÁUTICO".

Por lo tanto, pensar en un modelo pedagógico para las escuelas y unidades académicas de la FAC, implica abordarlo desde el mismo paradigma formativo que tienen los actores educativos del contexto –regional y local– sobre la manera cómo los militares desarrollan sus prácticas pedagógicas en el ambiente de la formación, la capacitación, la instrucción y el entrenamiento.

En tal sentido, este modelo pedagógico debe ser entendido como la representación de una propuesta de formación centrada en lo militar y lo académico donde se evidencien claramente los elementos que lo constituyen, tales como: una concepción teórica que lo fundamenta, una intencionalidad formativa y su materialización desde la opción curricular –áreas de conocimiento, áreas académicas, ciclos, núcleos temáticos y malla curricular– acordes con los nuevos desarrollos de las ciencias militares y aeronáuticas, y el reconocimiento de las particularidades del entorno educativo global, regional y local.

3.1 Componente disciplinar del programa

Para el programa de pregrado Ciencias Militares Aeronáuticas siguiendo los Lineamientos Curriculares del SEFA (Ministerio de Defensa Nacional, 2010), la estructura curricular de los programas del SEFAC está constituida por los elementos básicos de conocimiento seleccionados según el campo de formación, capacitación, instrucción y entrenamiento requerido, su organización y la relación entre los

mismos, teniendo en cuenta los requerimientos de recursos para el ejercicio de la práctica pedagógica al momento de desarrollar los procesos de enseñanza-aprendizaje. Cada programa se manifiesta explícitamente a través de un Plan de Estudios cuyo lenguaje es propio y apropiado para cada objeto de estudio.

Es importante precisar que el diseño curricular tiene como requisito la articulación y la integración. En este sentido, la articulación hace referencia al enlace del conocimiento, los procesos didácticos, la relación docente-saber-estudiante, los tiempos, los espacios y las temáticas. Mientras que la integración hace referencia al trabajo interno en las áreas del conocimiento. Además, se da específicamente en el desarrollo de las disciplinas en particular, es el medio para enriquecer la estructura curricular dando base para que el aprendizaje sea de valor y pertinencia al estudiante.

Para la implementación del modelo pedagógico del SEFAC, en las Escuelas y Unidades Educativas, los currículos se contextualizan en el marco de la misión institucional, incluyendo como base fundamental por excelencia la formación militar. Para el SEFAC, los módulos se conciben como segmentos de contenidos formativos que pueden tener un desarrollo secuencial en la estructura curricular de cualquiera de los programas de formación, capacitación, entrenamiento o instrucción. A su vez, están conformados por temas y/o problemas que integran diferentes áreas y/o asignaturas. Se caracterizan por dirigirse al desarrollo de conocimientos y competencias específicas.

En el diseño de los módulos, se tiene en cuenta que la integración de los contenidos esté relacionada con el trabajo en equipo y cooperativo entre los estudiantes, y de estos con el docente, para estudiar y resolver las situaciones problemáticas planteadas. No puede haber trabajo con módulos si no se cuenta con un equipo de docentes que posibiliten la articulación de estos con el desarrollo de las competencias.

De esta manera, es posible que el plan de estudios de la carrera de Ciencias Militares Aeronáuticas pueda garantizar el desarrollo de las competencias tanto generales como específicas al futuro egresado y tenga una inmersión inmediata dentro de la FAC.

3.2 Estrategias de flexibilización

En cuanto a las estrategias de flexibilización, el SEFAC expresa que frente a las posibilidades que ofrece la definición de relaciones abiertas y flexibles entre los elementos y contenidos constitutivos de una estructura curricular, se sugiere definir los núcleos troncales para la formación (áreas obligatorias y fundamentales de un programa académico) a los que se suman las opciones y posibilidades (asignaturas optativas y electivas) que una estructura abierta y flexible ofrece a los docentes y estudiantes, dentro de una gama de posibilidades para profundizar contenidos y prácticas formativas pertinentes, relevantes y útiles para su formación.

La producción de estructuras curriculares flexibles (reestructuración del currículo) es un asunto crucial que fundamenta el surgimiento de nuevas formas de selección, organización y distribución de los contenidos de formación, en la necesidad de establecer una mayor interacción entre conocimiento-sociedad y ciencia-tecnología y en el interés de fomentar y desarrollar una cultura de la interdisciplinariedad.

Es así como el programa de pregrado de Ciencias Militares Aeronáuticas identifica como línea de profundización la Administración Aeronáutica y las Ciencias Aeronáuticas. Para dar cumplimiento a lo anterior, define una amplia gama de electivas que se detalla en la siguiente tabla, las cuales podrán ofertarse para las otras carreras de pregrado, cumpliendo así con la oferta de un currículo abierto flexible e interdisciplinar

Tabla 1. Módulos electivos propuestos en las líneas de énfasis del programa

Línea de profundización	Módulos propuestos
Formación Administración Aeronáutica	Administración I
	Administración II
	Gestión del Talento Humano
	Comando
	• CRM
	Derecho aéreo
	 Introducción a los helicópteros
Formación Aeronáutica	• PBN
	 Operaciones
	Ingles Aeronáutico
	 Aeromodelismo

Fuente: Elaboración Propia

De esta manera, la modificación curricular propuesta fomenta otras estrategias de flexibilización como son: la movilidad estudiantil entre programas académicos de la EMAVI, la movilidad nacional e internacional con otros programas académicos, una mejor articulación entre los programas de pregrado y las especialidades y los posgrados de la Fuerza Aérea Colombiana.

3.3 Lineamientos pedagógicos y metodológicos

En sintonía con el Modelo Pedagógico, las carreras de pregrado tienen un enfoque educativo por competencias basándose en lograr que el estudiante adquiera habilidades y destrezas que le permitan solucionar problemas del contexto de la Fuerza Aérea, que aprenda a conocer, a investigar, a hacer, a ser y a saber convivir. Estos son los pilares de la educación actual del SEFAC, cuyo objetivo es formar educandos militares que sean competentes; y para eso, es necesario que no solo memorice conceptos y teorías, sino que domine las habilidades que desarrolla en las asignaturas de los diferentes programas académicos y que además aprenda los valores y actitudes que le van a permitir desarrollarse como ser militar al servicio de la Nación en cumplimiento de la misión institucional y los fines del Estado.

Por lo anterior, el Modelo Pedagógico Holístico Castrense Aeronáutico procura organizar la enseñanza con el fin de que los educandos logren desarrollar capacidades para resolver problemas, tanto a nivel de la Fuerza Aérea como a nivel social y personal. De esta manera, se apuesta a la formación de competencias genéricas que sean transversales a todos los niveles educativos y a los diferentes énfasis y competencias específicas propias de una profesión, los cuales se desarrollan en cada programa de formación en respuesta a las diversas necesidades de la Fuerza.

Cuando se trata de los aspectos metodológicos, en los programas académicos del SEFAC, se emplean metodologías activas, como el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), el Aprendizaje Basado en Investigación (ABI) y el Estudio de Caso, como formas de llevar un Modelo Pedagógico con un enfoque de competencias a la realidad.

Por lo anterior, las metodologías en el quehacer pedagógico son una opción del docente en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Desde este punto de vista, él tiene la autonomía de escoger aquellas metodologías que considere más apropiadas para un momento determinado.

En este sentido, el empleo de los medios didácticos, que facilitan el uso de las TIC, por parte de estudiantes y docentes en los entornos de aprendizaje presenciales y virtuales, son mediadores determinantes para mantener el ambiente de aprendizaje en los estados del arte correspondientes.

En correspondencia con la enseñanza, el aprendizaje y los métodos didácticos para las Escuelas y Unidades Educativas, la organización y gestión involucra las siguientes actividades:

- Presentar a las Escuelas o Unidades Educativas y a los estudiantes la información precisa y explícita de los objetivos que se persiguen en los programas, a través de los Sílabos.
- Implementar el uso de guías de trabajo, textos, libros, videos, artículos, y demás herramientas que fortalezcan el aprendizaje de los estudiantes.
- Plantear actividades y ejercicios que impliquen organización de la información, la relación de conocimientos, la creación de nuevos conocimientos y su aplicación. Por ejemplo: resúmenes, síntesis, mapas conceptuales, esquemas, organizadores gráficos, cuadros sinópticos, diagramas, preguntas y ejercicios para orientar la relación de los nuevos conocimientos con los conocimientos previos de los estudiantes y su aplicación.
- Proponer actividades que desarrollen habilidades a través del entrenamiento, como los programas informáticos que demandan respuestas específicas de los estudiantes.
- Socializar con el estudiante las formas y criterios de evaluación de acuerdo con el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Diseñar y realizar simulaciones que le permitan al estudiante la observación, la exploración y la experimentación durante el desarrollo de habilidades y competencias en su proceso de construcción de conocimientos.
- Adecuar, proporcionar y facilitar los recursos que permitan construir entornos para la expresión y creación, tal como es el caso de los procesadores de textos o los editores gráficos informáticos.
- De esta manera, el uso de determinados medios y metodologías en unos marcos organizativos concretos proveen a los estudiantes de oportunos sistemas de información, motivación y orientación para el aprendizaje.
- En síntesis, el papel del docente del SEFAC es el de ser mediador en el proceso de enseñanza- aprendizaje en la construcción de sus conocimientos.

A continuación, se sugieren algunas herramientas didácticas, las cuales hacen parte de las pedagogías y cuya importancia es relevante en la educación colombiana:

- Mapas conceptuales
- Mapas mentales
- Mentefactos
- Modelos categoriales
- Exposición polémica
- Conversación heurística
- Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)
- Aprendizaje Basado en Investigación (ABI)
- Estudio de Caso
- Conferencias
- Discusiones en grupo
- Uso de simuladores
- Laboratorios
- Salidas pedagógicas
- Talleres, seminarios
- Utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y los Ambientes Virtuales de Aprendizaje (AVA)
- Software

4. PLAN DE ESTUDIOS

4.1 Estructura curricular del plan de estudios

La estructura curricular del programa de Ciencias Militares Aeronáuticas de la Escuela Militar de Aviación (EMAVI) está soportada en los propósitos de la intención estratégica No. 5 del Proyecto Educativo Institucional (EMAVI, 2020) orientada a la formación de un militar del aire, estos son:

- La formación militar y académica a nivel profesional, de manera integral, que permiten el desarrollo científico y tecnológico del sector aeronáutico.
- La articulación con las necesidades de la Fuerza.
- La búsqueda de la calidad y la excelencia para lograr el reconocimiento y acreditación en el nivel nacional e internacional.
- La investigación como un eje central de la actividad educativa e integrada a la formación militar y académica.
- La búsqueda constante de la superación autónoma de los Alféreces y Cadetes con compromiso ético y profesional.
- La generación de doctrina institucional con una influencia calificada en el desarrollo de la política aeronáutica.
- El fomento de la identidad nacional y el amor por la Nación.
- La cultura de la evaluación permanente.

En consecuencia, la estructura curricular del programa de Ciencias Militares Aeronáuticas de la EMAVI se ajusta a la naturaleza y progreso de las disciplinas, las orientaciones de las asociaciones profesionales, las normas emitidas por el Gobierno Nacional y los propósitos de formación de la EMAVI y sus unidades académicas.

Así púes, los elementos de la estructura curricular son *las áreas de formación* (o núcleos de formación), los módulos, los proyectos y los créditos académicos, esto

acorde con los lineamientos curriculares del SEFA (Ministerio de Defensa Nacional, 2010) y el proyecto educativo del SEFAC (Fuerza Aérea Colombiana, 2014).

4.1.1 De las áreas de formación.

Las áreas de formación "corresponden al agrupamiento de conocimientos de uno o varios temas seleccionados por su relevancia para conocer el objeto de estudio planteado" (Fuerza Aérea Colombiana, 2014, p. 17). De la misma manera, Díaz (2002) define el área como el espacio demarcado que reúne "conocimientos organizados en un componente" y que cumple "unos propósitos formativos específicos".

Las áreas de formación están ligadas al proceso formativo y pueden organizarse estableciendo secuencias por ciclos o niveles u otro tipo de organización más flexible y sin una secuencialidad definida. En cualquier caso, las áreas de formación deben favorecer el logro de las diferentes competencias en los Alféreces y Cadetes.

Para definir las áreas de formación de la carrera de Ciencias Militares Aeronáuticas de la EMAVI se ha tomado como fundamento las áreas propuestas por los lineamientos curriculares de las carreras de pregrado de la EMAVI:

- Área de Formación Básica: Está conformada por los conocimientos y prácticas esenciales que dan fundamento y base al proceso formativo profesional, mediante el aprendizaje sistematizado de la ciencia, que a su vez garantiza el manejo conceptual apropiado. Esta área sirve para generar una estructura mental que le permita al profesional militar definir y abordar los problemas de forma rigurosa y sistemática.
- Área de Formación Socio-Humanística: Está conformada por los conocimientos y prácticas relacionadas con la misión, visión, principios, valores y virtudes de la Fuerza Aérea Colombiana, que son coherentes con la demanda de la Sociedad por un desempeño militar acorde con la excelencia en los diversos escenarios sociales.

- Área de Formación Investigativa: Está conformada por los conocimientos y prácticas que propenden por la investigación formativa en los Alféreces y Cadetes de la EMAVI de acuerdo con el Manual del Modelo de Investigación del SEFAC (MAINV). Estas acciones formativas adoptan estrategias de enseñanza-aprendizaje centradas en la formulación y desarrollo de proyectos de investigación. De esta forma, se contribuye al proceso del cambio educativo y a la adecuación de la formación acorde con las tendencias en las diversas profesiones.
- Área de Formación Profesional Militar: Está brinda los conocimientos y prácticas esenciales para el desempeño propio de la carrera de un profesional militar de la Fuerza Aérea Colombiana. Esta área incluye los tres programas propuestos por la OTAN (2011) para Oficiales: Profesión de Armas, Comando, Liderazgo y Ética, y Estudios de Defensa y Seguridad.
- Área de Formación Profesional Específica: Esta incluye los diferentes saberes y prácticas propios de una disciplina orientados a la solución de problemas concretos en la Fuerza Aérea Colombiana.

4.1.2 De los módulos (también denominados cursos o asignaturas)

Los módulos están "definidos como un plan de acción integrado y articulado de estrategias didácticas, recursos y actividades de evaluación que se ponen en acción para contribuir a la formación de una o varias competencias declaradas en un perfil académico-profesional de egreso" (Fuerza Aérea Colombiana, 2016, p.22).

Los módulos se conciben como "segmentos de contenidos formativos que pueden tener un desarrollo secuencial en la estructura curricular de un programa de formación" (Fuerza Aérea Colombiana, 2014, p. 46). De acuerdo como el modelo pedagógico de la Fuerza Aérea Colombiana (2016) el diseño de los módulos debe tener en cuenta la integración de contenidos relacionados con el trabajo colaborativo

y en equipo entre los Alféreces y Cadetes y "de estos con el docente, para estudiar y resolver las situaciones problemáticas planteadas".

Los módulos se clasifican en obligatorios y electivos. Los módulos obligatorios son aquellos que están definidos por la estructura curricular del programa académico y que los Alféreces y Cadetes deben cursar según el plan de estudios establecido.

Los módulos electivos son aquellos que los Alféreces y Cadetes pueden seleccionar entre la oferta académica que la EMAVI le brinda a través de sus unidades académicas, de forma articulada con la propuesta curricular del programa y sus intereses individuales de formación.

4.1.3 De los proyectos

Acorde con el Proyecto Educativo del SEFAC, que establece el proyecto como el elemento que trasciende a la organización tradicional de módulos o asignaturas.

Un proyecto es una actividad grupal temporal orientada a encontrar respuestas a un interrogante o soluciones a un problema seleccionado de común acuerdo entre el grupo de Alféreces y Cadetes y el grupo de docentes.

La EMAVI define cuatro (4) proyectos integrados que se desarrollarán durante el plan de estudios. Estos proyectos son:

Proyecto Motivacional: Se desarrolla en el primer año de formación del Cadete, tiene como objetivo la aplicación integrada de las competencias genéricas propuestas en el área de formación básica, el área de formación socio-humanística, el área de formación investigativa y el área de formación profesional militar, para la solución de un problema relacionado con la aeronáutica desde una perspectiva motivacional. Este proyecto integra Cadetes del mismo curso de todos los programas académicos de la EMAVI. Este proyecto no tendrá definidos créditos académicos pues integra parte del trabajo independiente ya establecido en los módulos del primer año del Cadete.

- Proyecto del Hombre del Aire: Se desarrolla en el segundo año de formación del Cadete, tiene como objetivo la aplicación integrada de las competencias genéricas propuestas en el área de formación básica, el área de formación socio-humanística, el área de formación investigativa y el área de formación profesional militar, para la solución de un problema real existente en la Fuerza Aérea Colombiana desde el ejercicio como profesional militar. Este proyecto integra Cadetes del mismo curso de todos los programas académicos de la EMAVI. Este proyecto no tendrá definidos créditos académicos pues integra parte del trabajo independiente ya establecido en los módulos del segundo año del Cadete.
- Proyecto Profesional: Se desarrolla en el tercer año de formación del Cadete, tiene como objetivo la aplicación integrada de las competencias específicas propuestas en el área de formación profesional específica, para la solución de un problema real de la Fuerza Aérea Colombiana desde el ejercicio de la profesión. Este proyecto integra Cadetes del mismo curso y programa académico de pregrado. Este proyecto no tendrá definidos créditos académicos pues integra parte del trabajo independiente ya establecido en los módulos del tercer año del Cadete.
- Trabajo de grado: Se desarrolla en el cuarto año de formación del Alférez, tiene como objetivo "el cumplimiento al requisito de investigación formativa dentro de los programas académicos" de la EMAVI "desde el planteamiento de la situación problemática a resolver a la socialización y defensa de los resultados obtenidos" (Fuerza Aérea Colombiana, 2015). De acuerdo con el manual del modelo de investigación del SEFAC, el Alférez puede seleccionar como trabajo de grado entre las siguientes opciones: proyecto de grado, pasantía técnica y asistente de investigación. Este proyecto tendrá definido tres (3) créditos académicos en un módulo denominado Trabajo de Grado.

4.1.4 De los créditos académicos

En la Escuela Militar de Aviación EMAVI se tendrá en cuenta la reglamentación del Ministerio de Educación Nacional en la cual se considera que *un crédito académico equivale a cuarenta y ocho (48) horas de trabajo académico de los Alféreces y Cadetes*. Esta cantidad de horas comprende las horas de acompañamiento presencial del docente y las horas de trabajo independiente que los Alféreces y Cadetes debe dedicar para la realización de actividades de estudio, prácticas, proyectos, entre otras. El número de horas promedio de trabajo académico semanal de los Alféreces y Cadetes correspondiente a un crédito, será aquel que resulte de multiplicar el número de créditos por cuarenta y ocho (48) horas y dividir entre la cantidad de semanas definidas para una escuela de formación de profesionales militares en régimen interno, en el caso de la EMAVI esta cantidad normalmente son 22 semanas.

De la misma manera, acorde con el Decreto 1075 de 2015 el número de créditos de una actividad académica será expresado siempre en números enteros, teniendo en cuenta que dependiendo del módulo se distribuirá la proporción de tiempo con acompañamiento directo del docente y de trabajo independiente del estudiante en los programas de pregrado de la EMAVI.

Las horas de trabajo de acompañamiento presencial es el tiempo planeado para que los Alféreces y Cadetes trabajen individualmente o en grupo, con el fin de desarrollar las prácticas pedagógicas, didácticas y metodológicas bajo la guía y supervisión del docente. Por otro lado, las horas de trabajo independiente son el tiempo planificado para la realización autónoma por parte de los Alféreces y Cadetes de las tareas, proyectos, prácticas y demás actividades.

La EMAVI establece como referencia para la programación de créditos académicos en la formación en el nivel profesional, un rango entre 150 a 170 créditos académicos atendiendo a las características propias de la Institución.

El número de créditos académicos para la carrera de Ciencias Militares Aeronáuticas de la EMAVI se determinó en el proceso de diseño curricular, de acuerdo con los referentes de la disciplina, las exigencias normativas y la reflexión al interior de cada unidad académica.

4.2 Plan de estudios

4.2.1 Área de formación militar

Las competencias genéricas propuestas para esta área de acuerdo con el perfil de egreso del profesional militar de la EMAVI según los lineamientos curriculares generales son:

- (CG-AFM³-01) Comprender los principios, prácticas y normas básicas de la aeronáutica que deben ser aplicadas por el Oficial en su rol como hombre militar del aire.
- (CG-AFM-02) Desarrollar habilidades militares propias de un Oficial de la Fuerza Aérea Colombiana para desempeñarse en diversos escenarios.
- (CG-AFM-03) Resolver problemas militares en periodos de alto estrés para una efectiva toma de decisiones en diversos escenarios.
- (CG-AFM-04) Comprender el proceso de planeación militar táctica y operacional para su correcta ejecución en operaciones ofensivas, defensivas y de estabilidad.
- (CG-AFM-05) Utilizar los principios del liderazgo propias del militar del aire para el aseguramiento de su desempeño en las misiones asignadas.
- (CG-AFM-06) Aplicar las normas del derecho militar y aéreo de acuerdo con su mando para el cumplimiento de las mismas.
- (CG-AFM-07) Comprender los principios, estructura y relaciones del comando y control militar del aire en la planeación, dirección y coordinación de fuerzas y operaciones para la optimización del poder de combate.
- (CG-AFM-08) Conocer la doctrina militar del Oficial del aire para su aplicación efectiva en múltiples escenarios de acción.

-

³ CG-AFM: Competencia genérica – Área de formación profesional militar

- (CG-AFM-09) Desarrollar el pensamiento crítico basado en el estudio de la historia militar en Colombia y el mundo para la comprensión de la naturaleza de la guerra.
- (CG-AFM-10) Comprender las dimensiones del ambiente de seguridad nacional e internacional para la evaluación de su impacto en la política nacional y global.
- (CG-AFM-11) Entender el marco teórico de referencia de las formas y dimensiones de las relaciones civiles – militares para la contribución de la efectividad militar dentro de una democracia.
- (CG-AFM-12) Gestionar los recursos y bienes de la Fuerza Aérea
 Colombiana de acuerdo a las normativas vigentes para una administración pública de excelencia.

A partir de estas competencias, se han diseñado los siguientes módulos dentro del área de formación profesional militar del programa de Ciencias Militares Aeronáuticas en la EMAVI, que se describen en la tabla siguiente:

Tabla 2. Módulos del área de formación militar del programa en Ciencias Militares Aeronáuticas de la EMAVI.

Área de formación	Módulos	Créd.	HTD	HTI	TH
	Introducción a la Aeronáutica	2	32	64	96
	Instrucción Militar Básica	9	144	288	432
	Instrucción Militar Avanzada I	4	64	128	192
	Instrucción Militar Avanzada II	2	32	64	96
	Instrucción Militar Avanzada III	3	48	96	144
	Mando y Liderazgo	2	32	64	96
Área de formación	Doctrina I	1	16	32	48
profesional militar	Doctrina II	1	16	32	48
	Geopolítica	2	32	64	96
	Estrategia y Defensa Nacional	2	32	64	96
	Historia y Pensamiento Militar	2	32	64	96
	Electiva Formación Militar	2	32	64	96
	Total del Área de Formación Prof. Militar	32	512	1024	1536

Fuente: Elaboración propia.

4.2.2 Área de formación socio humanística

Las competencias genéricas propuestas para esta área de acuerdo con el perfil de egreso del profesional militar de la EMAVI según los lineamientos curriculares generales son:

- (CG-AFSH⁴-01) Conocer los fundamentos y organización del Estado social de derecho establecido en la Constitución Política para el cumplimiento de las responsabilidades como ciudadano.
- (CG-AFSH-02) Evaluar enunciados o discursos a propósito de una problemática social para la valoración de su pertinencia y solidez.
- (CG-AFSH-03) Analizar una problemática social desde diferentes perspectivas para el mejoramiento de su compresión integral.
- (CG-AFSH-04) Comprender la realidad social desde una perspectiva sistémica para la identificación y construcción de relaciones entre las distintas dimensiones sociales presentes en los problemas sociales y sus posibles alternativas de solución.
- (CG-AFSH-05) Identificar los contenidos locales que conforman un texto para su comprensión.
- (CG-AFSH-06) Comprender la articulación de los contenidos de un texto para su comprensión global.
- (CG-AFSH-07) Reflexionar a partir de un texto con base en un enfoque crítico para la evaluación de su contenido.
- (CG-AFSH-08) Comunicar ideas de forma escrita y oral referidas a un tema dado para el logro de diversas intencionalidades.
- (CG-AFSH-09) Comunicar ideas de forma escrita u oral en inglés sobre temas diversos tanto concretos como abstractos incluso si son de carácter técnico siempre que estén dentro de su campo de especialización.

-

⁴ CG-AFSH: Competencia genérica – Área de formación socio humanística

- (CG-AFSH-10) Reflexionar en los principios y valores éticos relacionados con su desempeño profesional para su utilización en su entorno laboral y personal.
- (CG-AFSH-11) Reflexionar en los problemas ambientales y su relación con su desempeño profesional con criterios de sostenibilidad para su prevención y/o corrección.
- (CG-AFSH-12) Participar en actividades deportivas y culturales que fomenten el desarrollo de la educación física y deportiva para un desarrollo integral de la personalidad del profesional militar.
- (CG-AFSH-13) Formular proyectos para la resolución de problemas dentro de un contexto determinado.

A partir de estas competencias, se han diseñado los siguientes módulos dentro del área de formación socio humanístico del programa en Ciencias Militares Aeronáutica en la EMAVI, que se describen en la tabla siguiente:

Tabla 3. Módulos del área de formación socio humanística del programa en Ciencias Militares Aeronáuticas de la EMAVI

Área de formación	Módulos	Créd.	HTD	HTI	TH
	Derecho Constitucional	2	32	64	96
	DDHH Y DIH	2	32	64	96
	Ética Profesional	2	32	64	96
	Gestión Ambiental	2	32	64	96
Área de formación	Formulación y Evaluación de Proyectos	<u> </u>		64	96
socio humanística	Gestión FAC	2	32	64	96
	Entorno Jurídico	2	32	64	96
	Comprensión Oral y Escrita I	2	32	64	96
	Comprensión Oral y Escrita II	2	32	64	96
	Requisito de Lengua Extranjera	0			
	Total del Área de Formación Socio Humanística	18	288	576	864

Fuente: Elaboración propia.

4.2.3 Área de formación básica

Las competencias genéricas propuestas para esta área de acuerdo con el perfil de egreso del profesional militar de la EMAVI según los lineamientos curriculares generales son:

- (CG-AFB⁵-01) Utilizar representaciones de datos y objetos matemáticos en distintos formatos para su interpretación cuantitativa.
- (CG-AFB-02) Implementar estrategias matemáticas a problemas que involucran información cuantitativa u objetos matemáticos para el logro de soluciones adecuadas.
- (CG-AFB-03) Evaluar procedimientos y estrategias basados en la matemática, la física, la estadística y la teoría de probabilidades para la solución a problemas planteados.
- (CG-AFB-04) Utilizar las herramientas básicas de tecnologías de información y comunicaciones (TIC) para la formación integral.

A partir de estas competencias, se han diseñado los siguientes módulos dentro del área de formación básica del programa en Ciencias Militares Aeronáuticas en la EMAVI, que se describen en la tabla siguiente:

Tabla 4. Módulos del área de formación básica del programa en Ciencias Militares Aeronáuticas de la EMAVI.

Área de formación	Módulos	Créd.	HTD	HTI	TH
	Matemática Básica	3	48	96	144
	Cálculo de una Variable	3	48	96	144
	Cálculo Multivariado	3	48	96	144
Área de formación básica	Algebra Lineal	3	48	96	144
Dasica	Física I	4	64	128	192
	Estadística I	3	48	96	144
	Física II	3	48	96	144
	Total del Área de Formación Básica	22	352	704	1056

⁵ CG-AFB: Competencia genérica – Área de formación básica

_

Fuente: Elaboración propia.

4.2.4 Área de formación investigativa

Las competencias genéricas propuestas para esta área de acuerdo con el perfil de egreso del profesional militar de la EMAVI según los lineamientos curriculares generales son:

- (CG-AFI⁶-01) Conocer los principios, políticas y objetivos del Sistema de Ciencia y Tecnología de la FAC para la identificación de su área investigativa de interés.
- (CG-AFI-02) Comprender los métodos, técnicas y herramientas necesarias en el proceso de investigación científica para resolver problemas en contexto.
- (CG-AFI-03) Utilizar procesos de búsqueda y descubrimiento de soluciones creativas a problemas con la finalidad de la generación de la innovación y el cambio.
- (CG-AFI-04) Desarrollar proyectos de investigación formativa de acuerdo con el proceso de investigación científica para resolver problemas en contexto.
- (CG-AFI-05) Comprender el impacto de un proyecto considerando aspectos sociales, ambientales, económicos y científico-tecnológicos para una evaluación integral.
- (CG-AFI-06) Aplicar procedimientos, prácticas y herramientas de estudio que favorezcan el autoaprendizaje continuo y significativo.

A partir de estas competencias, se han diseñado los siguientes módulos dentro del área de formación investigativa del programa de Ciencias Militares Aeronáuticas en la EMAVI, que se describen en la tabla siguiente:

_

⁶ CG-AFI: Competencia genérica – Área de formación investigativa

Tabla 5. Módulos del área de formación investigativa del programa en Ciencias Militares Aeronáuticas de la EMAVI

Área de formación	Módulos	Créd.	HTD	HTI	TH
	Taller de innovación y creatividad I	1	16	32	48
	Taller de innovación y creatividad II	1	16	32	48
	Técnicas de investigación I	1	16	32	48
Área de	Técnicas de investigación II	1	16	32	48
formación investigativa	Seminario de Investigación I	2	32	64	96
	Seminario de Investigación II	2	32	64	96
	Seminario de Investigación III	2	32	64	96
	Trabajo de Grado	3	0	144	144
	Total del Área de Formación Investigativa	13	160	464	624

Fuente: Elaboración propia.

4.2.5 Área de formación profesional específica

Las competencias específicas propuestas para esta área de acuerdo con el perfil de egreso del profesional en Ciencias Militares Aeronáuticas de la EMAVI son:

- (CE CMAE⁷ 01) Aplicar conocimiento en normas y regulaciones establecidas para el desarrollo de las operaciones aéreas.
- (CE CMAE 02) Identificar los conceptos de la aeronavegación y sus orígenes.
- (CE CMAE 03) Entender los efectos fisiológicos que experimenta en el vuelo.
- (CE CMAE 04) Aplicar conocimiento para la práctica de vuelo primario.
- (CE CMAE 05) Aplicar conocimiento para la práctica de vuelo secundario.

45

⁷ CE- CMAE: Competencia especifica – Ciencias Militares Aeronáuticas

- (CE CMAE 07) Analiza y reflexiona sobre los distintos fenómenos geográficos desde la dimensión espacial, valorando a la geografía y al territorio como producto de la sociedad y como parte del proceso histórico en continua evolución.
- (CE CMAE 08) Utilizar y manejar los conceptos aeronáuticos de factor de carga, estabilidad en los tres ejes del avión y su relación con las superficies móviles.
- (CE CMAE 09) Utilizar los conceptos físicos básicos tales como la cinemática y la cinética combinados con los teoremas de conservación de la energía y de la cantidad de movimiento o también llamada momentum.
- (CE CMAE 10) Aplicar la teoría, procedimientos y normas relacionadas a la aeronáutica para realizar actividades de vuelo, operando los Sistemas de Instrumentos, Comunicaciones y Navegación Aérea.

A partir de estas competencias, se han diseñado los siguientes módulos dentro del área de formación profesional específica en el programa de Ciencias Militares Aeronáuticas en la EMAVI, que se describen en la tabla siguiente:

Tabla 6. Módulos del área de formación profesional específica del programa en Ciencias Militares Aeronáuticas de la EMAVI

Área de formación	Módulos	Créd.	HTD	HTI	TH
	Reglamentos Aeronáuticos y Aeropuertos	2	32	64	96
	Geografía	2	32	64	96
	Aerodinámica I	2	32	64	96
Área de formación	Navegación Básica	4	64	128	192
profesional específica	Aerodinámica II	2	32	64	96
	Sistemas del Avión I	3	48	96	144
	Seguridad Aérea I	3	48	96	144
	Meteorología	2	32	64	96
	Sistemas del Avión II	3	48	96	144
	Radio Navegación I	3	48	96	144
	Seguridad Aérea II	3	48	96	144

Total del Área de Formación Profesional Específica	85	1360	2720	4080
Electiva profesional V	3	48	96	144
Electiva profesional IV	3	48	96	144
Electiva profesional III	3	48	96	144
Electiva profesional II	3	48	96	144
Electiva profesional I	3	48	96	144
Módulo Especialidad AII	21	336	672	1008
Radio Navegación II	3	48	96	144
Módulo especialidad Al	12	192	384	576
Fisiología de Vuelo	1	16	32	48
Comunicación Aeronáutica	2	32	64	96
Historia Contemporánea	2	32	64	96

Fuente: Elaboración propia.

4.2.6 Relación de créditos académicos por áreas de formación

Para identificar la participación de cada una de las áreas de formación propuestas en el plan de estudios por créditos académicos se ha diseñado la siguiente tabla:

Tabla 7. Distribución de créditos académicos por áreas de formación del programa en Ciencias Militares Aeronáuticas.

Área de formación	Módulos	Créditos	%	
Área de formación profesional militar	12	32	18.8%	
Área de formación socio humanística	17*	18	10,6%	
Área de formación profesional básica	7	22	12,9%	
Área de formación investigativa	8	13	7,6%	
Área de formación profesional especifica	22	85	50%	
Total	66	170	100%	
*Se incluyen ocho (8) módulos de Lengua Extranjera con cero (0) créditos académicos.				

Fuente: Elaboración propia.

4.2.7 Competencias genéricas personales y de interacción social

Además, se han seleccionado un conjunto de competencias genéricas que se centran en el ser y en el convivir de acuerdo con la concepción del militar del siglo XXI expresado en el Proyecto Educativo de la Fuerzas Armadas – PEFA (Ministerio de Defensa Nacional, 2010, p. 31). Estas competencias genéricas no se agrupan en un área de formación determinado pues transcienden los espacios curriculares, se les denominará competencias personales (centradas en el ser) y de interacción social (centradas en el convivir).

La tabla siguiente detalla las competencias genéricas personales y de interacción social del profesional militar de la EMAVI.

Tabla 8. Competencias genéricas personales y de interacción social del profesional militar de EMAVI.

Tipo de competencia	Competencias
genérica	
Competencias personales (Competencias) (Competencia	CG-P ⁸ -01) Asumir tareas y actuaciones de autocontrol con riterios de flexibilidad para mostrar responsabilidad personal RESPONSABILIDAD). CG-P-02) Aprender a controlar las emociones en distintos intornos de forma equilibrada (CONTROL EMOTIVO). CG-P-03) Desarrollar procesos de auto estima basados en la confianza personal con el propósito de ser feliz (AUTO ESTIMA). CG-P-04) Gestionar los procesos de cambio personales acorde on su proyecto de vida en los diferentes escenarios ADAPTACIÓN). CG-P-05) Aplicar las normas establecidas en el código ético militar ara la demostración de altos valores (SENTIDO ÉTICO). CG-P-06) Desarrollar nuevos enfoques en la realización de tareas proyectos propios de la profesión militar a partir de nuevas ideas el aprendizaje de errores cometidos (APRENDER A DES – PRENDER)

_

⁸ CG-P: Competencia genérica personal.

	(CG-P-07) Usar el pensamiento abierto y crítico basado en la abstracción y el razonamiento como fundamento de la autenticidad (PENSAMIENTO CRITICO).
	(CG-IS ⁹ -01) Gestionar conflictos usando criterios de negociación en diversos tipos de escenarios. (MANEJO DE CONFLICTOS Y NEGOCIACIÓN).
	(CG-IS-02) Desarrollar habilidades de trabajo en equipo usando procesos de comunicación, asignación, cohesión y orientación para el logro de los objetivos colectivos (TRABAJO EN EQUIPO).
Competencias de interacción social	(CG-IS-03) Establecer vínculos con sensibilidad hacia otros a través de la escucha empática y la expresión clara y asertiva por medios verbales y no verbales para la creación de ambientes constructivos y respetuosos (COMUNICACIÓN INTERPERSONAL).
	(CG-IS-04) Actuar con criterios de pluriculturalidad para el respeto por la diversidad (INTERCULTURALIDAD).
Fuenta Flaberación	(CG-IS-05) Usar el sentido de servicio a la comunidad en sus acciones y actitudes para el cumplimiento de su rol como militar en el desarrollo de la democracia (COMPROMISO CIUDADANO).

Fuente: Elaboración propia

4.3 Plan de estudios – malla curricular

La estructura del Plan de Estudios actualmente tiene dos ofertas curriculares diferenciadas a partir del Ajuste Curricular el cual fue aprobado para el Programa de Ciencias Militares Aeronáuticas por el MEN en la Resolución 019359 del 24 de diciembre del 2018 y tiene vigencia a partir de enero de 2020. Antes de este cambio curricular el programa presenta un plan de estudios que comparte los mismos requisitos para ingreso, descritas a continuación, y se diferencian en la cantidad de créditos y la oferta de asignaturas que está justificado y detallado en el documento de Ajuste Curricular del programa. En las Figura 2 y 3 se presenta el gráfico de cada una de las mallas y a continuación se detalla el plan de estudios vigente.

De acuerdo con la estructura curricular del programa de Ciencias Militares Aeronáuticas se ha diseñado la malla curricular organizada en ocho (8) semestres.

_

⁹ CG-IS: Competencia genérica de interacción social

Es importante resaltar que el plan de estudios de Ciencias Militares Aeronáuticas se desarrolla en cuatro (4) años teniendo en cuenta que el programa se ofrece a los estudiantes en la modalidad de internado con una dedicación de veintidós (22) semanas por semestre, además, considerando las necesidades de formación del talento humano de la Fuerza Aérea Colombiana. Estas generalidades aplican para las dos estructuras curriculares de las mallas académicas.

De la misma manera, se incluyen dentro del plan de estudios los requisitos que debe cumplir el graduado. Estos requisitos son:

- Tener una competencia certificada de nivel B2 en una lengua extranjera de acuerdo con el marco común europeo.
- Ser certificado en competencias genéricas de formación física y deporte por la EMAVI

4.3.1 Módulos y Créditos – Malla Curricular Ajuste Curricular

La estructura curricular del programa con el Ajuste Curricular se define en 170 créditos y 66 módulos distribuidos en áreas de formación, otorgando coherencia en el plan de estudios entre cada una de ellas a través de la fundamentación teórica y conceptual de las ciencias naturales (matemática y física) y formando las competencias, habilidades y destrezas propias del saber específico de las Ciencias Militares Aeronáuticas para la planeación, diseño, desarrollo, ejecución e innovación de proyectos y soluciones informáticas pertinentes al contexto de la FAC

La estructura de los módulos y créditos aprobados para el Programa se presentan a continuación diferenciados por semestres.

Tabla 9. Estructura de módulos y créditos académicos por semestre Malla Curricular 2020

Modulo	Créditos	Horas por semestre				
Semestre 1						
Instrucción Militar Básica	9	432				
Introducción a la Aeronáutica	2	96				
Matemática Básica	3	144				
Comprensión Oral y Escrita I	2	96				
Lengua Extranjera I	0	*				

Modulo	Créditos	Horas por semestre
Reglamentos Aeronáuticos y		
Aeropuertos	2	96
Geografía	2	96
Electiva Profesional I	3	144
Taller de innovación y creatividad I	1	48
Subtotales	24	1152
Semes	stre 2	
Instrucción Militar Avanzada I	4	192
Doctrina I	1	48
Cálculo en una Variable	3	144
Algebra Lineal	3	144
Comprensión Oral y Escrita II	2	96
Lengua Extranjera II	0	*
Navegación Básica	4	192
Aerodinámica I	2	96
Electiva Profesional II	3	144
Taller de Innovación y Creatividad II	1	48
Subtotales	23	1104
Semes	stre 3	
Instrucción Militar Avanzada II	2	96
Geopolítica	2	96
DDHH y DIH	2	96
Calculo Multivariado	3	144
Física General I	4	192
Lengua Extranjera III	0	*
Aerodinámica II	2	96
Sistemas del Avión I	3	144
Seguridad Aérea I	3	144
Historia Contemporánea	2	96
Técnicas de Investigación I	1	48
Subtotales	24	1152
Semes		
Estrategia y Defensa Nacional	2	96
Historia y Pensamiento Militar	2	96
Doctrina II	1	48
Estadística I	3	144
Lengua Extranjera IV	0	*
Radio Navegación I	3	144
Meteorología	2	96
Sistemas del Avión II	3	144
Seguridad Aérea II	3	144
Técnicas de Investigación II	1	48
Subtotales	20	960
Semes		
Física II	3	144
Lengua Extranjera V	0	*
Modulo especialidad Al	12	576
Fisiología de Vuelo	1	48

Modulo	Créditos	Horas por semestre				
Comunicación Aeronáutica	2	96				
Seminario de investigación I	2	96				
Subtotales	20	960				
Semestre 6						
Electiva Formación Militar	2	96				
Mando y Liderazgo	2	96				
Gestión Ambiental	2	96				
Gestión FAC	2	96				
Derecho constitucional	2	96				
Formulación y evaluación de proyectos	2	96				
Lengua Extranjera VI	0	*				
Radio Navegación II	3	144				
Electiva profesional III	3	144				
Electiva profesional IV	3	144				
Seminario de Investigación II	2	96				
Subtotales	23	1104				
Semes	stre 7					
Lengua Extranjera VII	0	*				
Modulo Especialidad All	21	1008				
Seminario de Investigación III	2	96				
Subtotales	23	1104				
Semes	tre 8					
Instrucción Militar Avanzada III	3	144				
Entorno Jurídico	2	96				
Ética profesional	2	96				
Lengua Extranjera VIII		*				
Electiva Profesional V	3	144				
Trabajo de Grado	3	144				
Subtotales	13	624				
Total	170	8160				

Fuente: Elaboración propia

4.3.2 Módulos y créditos - Malla Curricular

El plan de estudios establecidos en la malla curricular anterior al ajuste curricular, (Figura 3) con 145 créditos tendrá vigencia hasta el año 2022.

Tabla 10. Estructura de módulos y créditos académicos por semestre Malla Curricular anterior 2020

Modulo	Créditos	Horas por semestre
	estre 1	Tioras por semestro
Instrucción Militar Básica	12	576
Matemática I	4	192
Algebra Lineal	3	144
Requisito Lengua Extranjera	1	48
Formación físico-atlética	1	48
Derecho Constitucional	2	96
Metodología de estudio	1	48
Subtotales	24	1152
Sem	estre 2	-
Instrucción Militar Avanzada I	4	192
Matemáticas II	3	144
Física I	3	144
Requisito Lengua Extranjera	1	48
Navegación Básica I	2	96
Sistemas del Avión I	3	144
Reglamentos Aeronáuticos	2	96
Formación Físico-Atlética	1	48
TIC	3	144
Subtotales	22	1056
Sem	estre 3	
Matemáticas III	3	144
Física II	3	144
Navegación Básica II	2	96
Sistemas del Avión II	3	144
Seguridad Aérea	1	48
Formación Físico-Atlética	1	48
Entorno Jurídico	3	144
DDHH Y DIH	2	96
Historia de Colombia	2	96
Requisito Lengua Extranjera	1	48
Comprensión lectora	2	96
Subtotales	23	1104
Sem	estre 4	
Estadística	3	144
Navegación a la Estima	3	144
Aerodinámica I	2	96
Aeropuertos	1	48
Introducción Militar Avanzada II	2	96
Doctrina I	2	96
Geografia	2	96
Formación Físico-Atlética	1	48

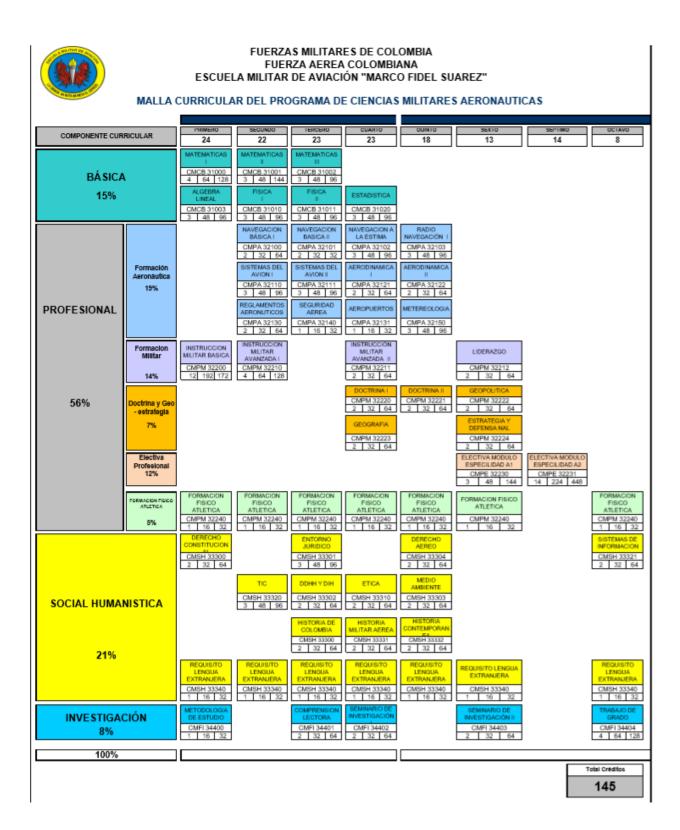
Modulo	Créditos	Horas por semestre		
Ética	2	96		
Historia Militar Aérea	2	96		
Requisito Lengua Extranjera	1	48		
Seminario de Investigación I	2	96		
Subtotales	23	1104		
Semestre 5				
Radionavegación I	3	144		
Aerodinámica II	2	96		
Meteorología	3	144		
Doctrina II	2	96		
Formación Físico-Atlética	1	48		
Derecho Aéreo	2	96		
Medio Ambiente	2	96		
Historia Contemporánea	2	96		
Requisito Lengua Extranjera	1	48		
Subtotales	18	864		
Seme	stre 6			
Liderazgo	2	96		
Geopolítica	2	96		
Estrategia y Defensa Nacional	2	96		
Electiva Modulo Especialidad A1	3	144		
Formación Físico-Atlética	1	48		
Requisito Lengua Extranjera	1	48		
Seminario de Investigación II	2	96		
Subtotales	13	624		
Seme	stre 7			
Electiva Modulo Especialidad All	14	672		
Subtotales	14	672		
Semestre 8				
Formación Físico-Atlética	1	48		
Sistemas de Información	2	96		
Requisito Lengua Extranjera	1	48		
Trabajo de Grado	4	192		
Subtotales	8	384		
Total	145	6960		

Fuente: Elaboración propia

Total 170 créditos OCTAVO SEMESTRE 13 créditos CMPM-12 Instruction Militer Avaronds III (+) CMBA-05 Electra Endraine V Trabajo de Grado 3 SÉPTIMO SEMESTRE 23 créditos CMLE-07 Linear Enrichm VII CMIN-07 Sertació de Brestgació III CMPE-17 Worldede Especialidad All TE. MAGDA YOULIETH ECHEVERRÍA DÍAZ Jefe Sección Desarrollo y Asesoría Pedagógica (E) CNELA-03 SEXTO SEMESTRE 23 créditos PROGRAMA CIENCIAS MILITARES AERONÁUTICAS CNPE-14 QUINTO SEMESTRE 20 créditos Rsion II CMLE-05 longue Estrogens V Contraction Januarina CMP6-12 Sistemas del Antie II CUARTO SEMESTRE 20 créditos CMLE-04
Lengue
Extraction
D CMIN-04 Tentas de Prontpation CMB-06 CMELLI Seguridad Adress II CT. CARLOS FERNANDO NARIÑO GABANZO Jefe Programa Ciencias Militares Aeronáuticas CMPM-06 CNPE-08 Brata Correspondess CMIE-03 Lengus Estratjens II CMB-05 Calcuto Nutriti artisto 3 TERCER SEMESTRE 24 créditos CNEW-03 Tenkes de Intertpréfait CMPN-05 Instrucción Millar Avercada II 2 Copp.07 Sounded Amel CMPE-05 Aexiliation CMPs.04 Amdisions Alpebra Lineal CMLE-02 Lengua Borangera 0 SEGUNDO SEMESTRE 23 créditos Electra Parfesional 3 Congression Crays Crays Excitati Swepstin Negation Negation CMB-02 Calculo de una Variable CMELA-01 Betra Processali CMLE-01 Lengua Edrançen I PRIMER SEMESTRE 24 créditos Código / Asignatura o Módulo CMB-01 Maremarica Biocca 3 CNPE.02 Gregoria CMIN-01 Tale de Intrade Intrade Centradi CNFN-01 histocchin Miliar Biolea 9 CMSH-01 Ompension Only Bothst SOCIO HUMANÍSTICA PROFESIONAL ESPECÍFICA INVESTIGATIVA PROFESIONAL MILITAR AREAS DE FORMACIÓN BÁSICA Créditos

Figura 2. Plan de estudios – Malla curricular 2020

Figura 3. Plan de estudios – Malla curricular anterior 2020



5. PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN

5.1. Políticas de Investigación

La EMAVI organiza sus procesos de investigación desde los lineamientos y políticas establecidas por el Sistema de Ciencia y Tecnología de Fuerza Aérea Colombiana (SCTel-FAC), el manual del modelo de investigación de la SEFAC, el Proyecto Educativo Institucional y el Estatuto de Investigación de EMAVI, los cuales conforman el marco institucional de referencia para el diseño y ejecución de los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación (I+D+I) y la investigación formativa en la EMAVI.

El Sistema de Ciencia y Tecnología de la Fuerza Aérea Colombiana (SCTel-FAC), se creó en 1996, inicialmente como un departamento y trascendió a partir del año 2005 a un sistema, teniendo como propósito inicial direccionar los esfuerzos y recursos disponibles para el desarrollo de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación (I+D+I), en procura de dar soluciones a las necesidades de la Fuerza Aérea Colombiana para el cumplimiento de la misión institucional y para la proyección de la misma en el ámbito aeronáutico y espacial nacional, a través de la puesta en marcha de sus programas y líneas de investigación. En el 2013 el sistema fue actualizado como respuesta al Proyecto Estratégico de Base 2011-2030, centrando la innovación como la parte fundamental de todos los procesos de la FAC, además, se reglamentó la creación de los Centros de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la FAC.

De la misma manera, en el 2018 se definió el manual del modelo de investigación del Sistema Educativo de la Fuerza Aérea Colombiana (MAINV), el cual sirve de marco de referencia para el desarrollo de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación (I+D+I). Este modelo define las funciones, programas y subprogramas del SCTel-FAC. La siguiente figura muestra en detalle estas funciones, programas y subprogramas.



Figura 4. Funciones, programas y subprogramas del SCTel-FAC

Fuente: FAC (2018). Manual del Modelo de investigación del Sistema Educativo de la Fuerza Aérea Colombiana MAINV. Bogotá D.C.: FAC.

El MAINV es un elemento fundamental para la estrategia de investigación aplicada y formativa en la EMAVI, este contiene el marco normativo e institucional, las políticas y objetivos de investigación. Este modelo concibe la investigación como un proceso intelectual, desarrollado en diferentes enfoques y modalidades, orientado a la generación de conocimientos que permiten la identificación o solución de problemas de la FAC. Uno de los objetivos de investigación planteados en el MOINV es buscar el fortalecimiento de la investigación formativa y la formación de futuros profesionales militares que se desempeñen como investigadores y gestores de centros de investigación de la FAC. Con el propósito de articular las actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación con los diversos actores y personas interesadas se ha diseñado el modelo de gestión de SCTel-FAC que se muestra en la siguiente figura.

Modelo de Gestión Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación
Fuerza Aérea Colombina

Componente Estratégico

Modelo de Gestión
Fuerza Aérea Colombina

Componente Estratégico

Modelo de Gestión
de Ciel FAC

Procedimiento
Nerrol Colombinato

Componente Operacional

Frocedimiento
Novarión de Cienta Activo

Figura 5. Modelo de gestión del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación de la FAC

Fuente: FAC (2018). Manual del Modelo de investigación del Sistema Educativo de la Fuerza Aérea Colombiana MAINV. Bogotá D.C.: FAC.

El modelo de gestión plantea tres componentes: componente estratégico, componente operacional y componentes tácticos. La EMAVI forma parte del componente operacional y táctico. A nivel operacional se cuenta con cuatro subdirecciones: SUFOR (Subdirección de Investigación Formativa), SUIAP (Subdirección de Investigación Aplicada), SUDES (Subdirección de Desarrollo) y SUITT (Subdirección de Innovación y Transferencia Tecnológica) y cuatro direcciones regionales. A nivel táctico, se encuentran los semilleros de investigación, los grupos de investigación, los centros de investigación (actualmente direcciones regionales) y los GRUEAS (Grupos de Educación Aeronáutica). Los actores de este nivel táctico se plasman en la estructura organizacional del SCTel-FAC en EMAVI.

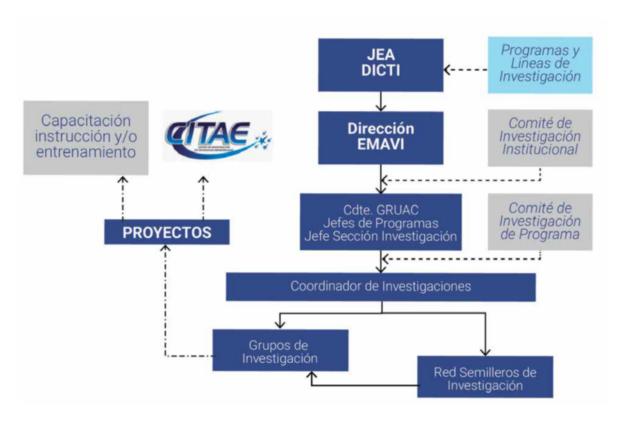


Figura 6. Estructura organizacional del SCTel-FAC en EMAVI

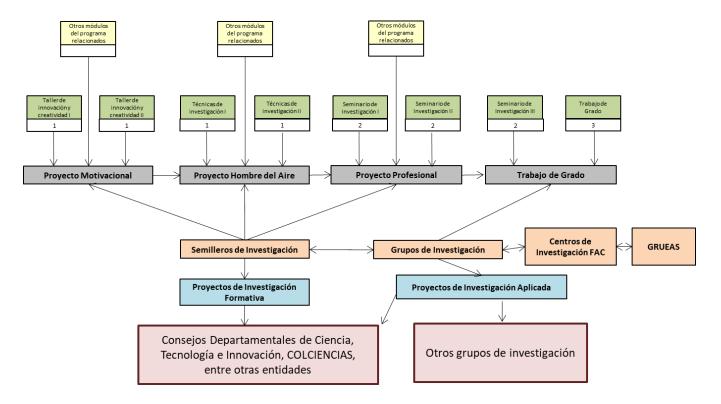
Fuente: EMAVI (2017). Informe de Acreditación Institucional. Cali: EMAVI.

5.2. Investigación Formativa.

Para el SCTel-FAC, la investigación formativa "es el proceso mediante el cual los estudiantes de los programas de formación del SEFAC (Sistema Educativo de la Fuerza Aérea Colombiana) se inician en su actividad investigativa adquiriendo los fundamentos teóricos y metodológicos necesarios para el desarrollo de una primera aproximación a la solución de un problema mediante la formulación y desarrollo de un proyecto de investigación" (FAC, 2015, p.26).

El programa de Ciencias Militares Aeronáuticas para cumplir con este propósito ha incluido en su macro currículo el área de formación investigativa, en consonancia con los lineamientos curriculares del SEFA y de la EMAVI. Está área de formación investigativa está compuesta de un conjunto de actividades formativas que se articulan con el SCTel-FAC como se ilustra en la siguiente figura:

Figura 7. Actividades relacionadas con la investigación formativa en el programa de Ciencias Militares Aeronáuticas.



Fuente: Elaboración propia

Entre las actividades que se muestran en la figura anterior se incluyen:

- El trabajo independiente de algunos módulos de la carrera que articulan las competencias genéricas y específicas del programa con los proyectos integradores y el trabajo de grado.
- Los módulos del área de formación investigativa dentro del plan de estudios que incluyen los fundamentos teóricos y metodológicos para la formulación y desarrollo de un proyecto de investigación.
- La relación de los módulos de área de formación investigativa con los proyectos integradores y el trabajo de grado.

- La interacción entre los proyectos integradores con las actividades investigativas dentro de los semilleros de investigación.
- La interacción entre los trabajos de grado y los grupos de investigación.
- La relación del nivel táctico del SCTel-FAC (los semilleros y grupos de investigación) con los actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación de Colombia o de otros países.

5.2.1. Módulos del área de formación investigativa

Con el propósito de formar a los Alféreces y Cadetes en los fundamentos teóricos y metodológicos para la formulación y desarrollo de proyectos de investigación e innovación, se han diseñado los siguientes módulos:

Tabla 11. Módulos del área de formación investigativa

Módulo	Temas		
	Factores internos de la creatividad: Despertando la imaginación		
	(Remarcando problemas, Conectar y combinar, Retar suposiciones),		
Taller de	Importancia del conocimiento (Observación), Actitud creativa		
innovación y	(Motivación). Factores externos de la creatividad: Hábitat. Recursos		
creatividad I	(naturales, procesos). Cultura. Pensamiento de diseño: Las 5A's. Customer		
	Journey Map. Las preguntas desafiantes. Brainstorming estructurado.		
	Entregable principal: Ideas creativas.		
	Diseño de propuesta de valor: Entendiendo los trabajos del cliente. Lienzo		
Taller de	del perfil de cliente. Validación del problema. Lienzo del mapa de valor.		
innovación y	Prototipado y Experimentación: Prototipos físicos y digitales.		
creatividad II	Experimentos del producto. Pitch de propuesta de valor y prototipo.		
	Entregables principales: Propuesta de valor y prototipo.		
	Identificación y planteamiento del problema: Árbol de problemas,		
Técnicas de	diagrama causa – efecto, flor de loto. <i>Revisión de literatura:</i> Estado del		
investigación	arte y revisiones sistemáticas. Consulta en bases de datos. Uso de un		
I	gestor informático de referencias. Entregables principales:		
	Planteamiento del problema y revisión de literatura.		
	Enfoques metodológicos: Enfoque cuantitativo. Enfoque cualitativo.		
Técnicas de	Enfoques mixtos. Técnicas de recolección y análisis de datos. <i>Diseño:</i>		
investigación	Experiencial. No experiencial. Caso estudio. Investigación – acción. Pitch		
II	de revisión de literatura y diseño metodológico. Entregable principal:		
	Diseño metodológico de la propuesta de investigación.		
Seminario	Conocimiento del SCTel-FAC: Políticas de investigación. Grupos y		
de	semilleros de investigación. Líneas de investigación. Divulgación de la		
Investigación	investigación: Participación en redes de investigación. Ponencias en		
I			

Módulo	Temas		
	eventos. Redacción de artículos de investigación. Entregable principal:		
	Participación en un evento de investigación.		
Seminario	Propuesta de Investigación Formativa. Objetivos. Justificación. Definición		
de	de hipótesis. Pitch de la propuesta. Entregable principal: Propuesta de		
Investigación	opción de grado.		
II			
Seminario	Seguimiento a propuesta de investigación formativa. Metodología.		
de	Publicación de los resultados de investigación. Entregable principal:		
Investigación	Avance del informe y pitch del avance del trabajo de grado.		
III			
Trabajo de	Desarrollo del Trabajo de Grado. Pitch del trabajo de grado. Entregable		
Grado	principal: Informe y pitch final del trabajo de grado.		

Fuente: Elaboración propia

5.2.2. Relación de módulos del área de formación investigativa con los proyectos integradores del plan de estudios.

Cada proyecto integrador propuesto se diseñará y ejecutará siguiendo una metodología de gestión de proyectos con la participación de equipos compuestos por Cadetes. Los entregables de los módulos del área de formación investigativa se alinearán con los resultados esperados en los proyectos integradores. De la misma manera, se articularán las actividades propuestas en los proyectos con las competencias adquiridas en algunos módulos del plan de estudios. La siguiente figura ilustra la articulación propuesta.

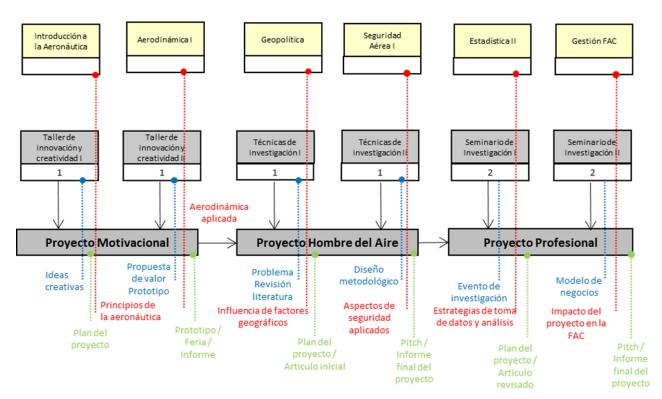


Figura 8. Ejemplo de la articulación de los módulos del área de formación investigativa con los proyectos integrados de todos los programas académicos de EMAVI

Fuente: Elaboración propia

5.3. Líneas de investigación

Las líneas de investigación se articulan en el componente táctico del SCTel-FAC dentro de EMAVI mediante la articulación entre la dirección regional de investigación DIDIN – Cali (antes Centro de Investigación en Tecnologías Aeroespaciales – CITAE). A su vez, esta dependencia articula a los grupos de investigación que agrupan a los investigadores que se relacionan con los programas académicos. De la misma manera, los grupos de investigación tienen a su cargo los semilleros de investigación que reúnen a los estudiantes en sus procesos de investigación formativa bajo la tutela de un docente investigador. La tabla siguiente muestra la relación de las líneas, grupos y semilleros de investigación.

Tabla 12. Articulación de líneas de investigación con grupos y semilleros de investigación.

	Grupos de Investigación	Semilleros	Líneas de Investigación
Programa en Ciencias Militares Aeronáuticas	GICMA Categoría B	SICMA	 Ciencias Militares Aeronáuticas Doctrina militar y aeroespacial Derecho y legislación espacial

Fuente: Elaboración propia.

6. RELACIÓN CON EL ENTORNO Y PROYECCIÓN SOCIAL

6.1. La extensión y proyección social en el Sistema Educativo de la FAC

La extensión y la proyección social de la Escuela Militar de Aviación, "Marco Fidel Suárez", se orienta a partir de los lineamientos del Proyecto Educativo Institucional del Sistema Educativo de la Fuerza Aérea Colombiana (PEI- SEFAC), el cual traza las políticas generales para las Escuelas de formación de la misma institución y establece la articulación de esta función sustantiva con la docencia, la investigación, la internacionalización y el bienestar institucional.

Para el Sistema Educativo de la Fuerza Aérea Colombiana (PEI- SEFAC), la función de extensión y proyección social, a la par de la docencia y la investigación, forman parte integral de la misión. Las tres funciones se apoyan, interrelacionan y enriquecen recíprocamente, con propuestas inter y transdisciplinares, en respuesta a las necesidades de la sociedad, la Fuerza Aérea Colombiana y sus áreas funcionales, a través de un diálogo constante con la comunidad, centrándose en las problemáticas de la sociedad: la seguridad y defensa nacional, la pobreza, la intolerancia, la violencia, el analfabetismo, la salud y el medioambiente.

Las orientaciones generadas para la proyección y el impacto social de la EMAVI, dan forma a un conjunto de políticas que hacen parte de la función de extensión definidas por el SEFAC, buscando de forma general, los siguientes propósitos:

- El fortalecimiento de los procesos educativos del SEFAC para la formación integral de estudiantes, Oficiales y Suboficiales, en compromiso y responsabilidad social.
- El diseño y desarrollo de proyectos que propongan soluciones viables a las necesidades sociales, desde las potencialidades, capacidades humanas y profesionales de docentes, estudiantes, Oficiales y Suboficiales, que hacen parte del SEFAC.
- Propuesta de modalidades de Extensión acordes con la oferta educativa del SEFAC para alcanzar el mayor impacto posible en la población regional y nacional, que sea favorecida con estos proyectos sociales.
- El establecimiento de redes sociales y académicas con entidades e instituciones de carácter social, para el fortalecimiento y la sostenibilidad de la participación en proyectos de carácter social.
- El desarrollo de sistemas de evaluación y seguimiento del impacto social que generan estos proyectos, tanto para las comunidades locales, regionales y nacionales a las cuales se dirige, como para los currículos académicos del SEFAC.
- El desarrollo de proyectos sociales y/o de extensión donde participa la comunidad académica (directivos, profesores, estudiantes y egresados) y se beneficie el entorno.
- La realización de alianzas y convenios locales, buscando generar actividades de cooperación interinstitucional y pertenecer a redes sociales y académicas.
- La actualización de los contenidos temáticos de los programas, dando respuesta a las necesidades institucionales y directrices del mando.

6.2. La extensión y proyección social en la EMAVI

El Proyecto Educativo Institucional de la EMAVI, conceptúa, apropia y gestiona la extensión y la proyección social, a partir de los lineamientos del PEI- SEFAC y

entiende propiamente dicha función en su PEI como "el espacio dialógico, mediante el cual, la institución se proyecta socialmente, de tal forma que pone al servicio de la comunidad, el saber científico y la investigación con el fin de contribuir a la resolución de problemas cotidianos, mediante la realización de actividades o formulación de proyectos de transformación social, para contribuir a la solución de problemas locales y nacionales de los diferentes sectores."

La extensión y la proyección social en la Escuela Militar de Aviación, "Marco Fidel Suárez", se encuentran reglamentadas a través de la Resolución No. 037 de Noviembre 20 de 2014 y se concibe desde los lineamientos de ASCUN que definen: "La extensión es parte de la estructura académica de la universidad y tiene por objeto establecer procesos de interacción e integración con las comunidades nacionales, para aportar en la solución de sus principales problemas, a participar en la formulación y construcción de políticas públicas y a contribuir en la transformación de la sociedad en una perspectiva de democratización y equidad social, regional, política y cultural." (ASCUN, 2011).

Para dar cumplimiento a dichas concepciones, la EMAVI establece sus modalidades de extensión, permitiendo con ellas la gestión de acciones y el enriquecimiento de los procesos académicos e investigativos del 100% de los Programas Académicos de la Institución. Estas modalidades se fortalecen paulatinamente a través de las políticas y lineamientos de extensión mediante la puesta en vigencia a partir del año 2015, recogiendo todas las acciones que impactan el medio, la comunidad y el sector externo de influencia, no solo de la EMAVI, sino de toda la Fuerza Aérea Colombiana. De igual forma, se constituyeron los lineamientos internacionalización mediante la Disposición 007 de 2007. La Figura 8 expone las diferentes modalidades de la extensión y la proyección social en las cuales se enmarcan las actividades en la institución.

En coherencia con la reglamentación y la definición de la extensión y proyección social, La Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez", trabaja sobre el cumplimiento de los siguientes objetivos definidos por el SEFAC para la EMAVI y

demás Escuelas de Formación de la FAC. Por lo tanto, son objetivos de la Extensión y la Proyección Social:

- Propiciar y motivar la participación de los Oficiales, Suboficiales, estudiantes y docentes en la realización de programas o actividades de extensión.
- Generar acciones de articulación para que, desde la perspectiva de la responsabilidad social de la educación en Colombia, el SEFAC dé a la fuerza y a la sociedad elementos que permitan crecer en conocimiento, valores y cultura.



Figura 9. Modalidades de extensión o proyección social

Fuente: EMAVI (2017). Informe de Autoevaluación Institucional. Cali: EMAVI.

 Incentivar y fortalecer los vínculos de colaboración mutua con los agentes y sectores sociales. • Evaluar los procesos en el desarrollo de proyectos y programas de extensión con relación al impacto y a los resultados obtenidos, con el fin de retroalimentar a la docencia y la investigación de acuerdo con la experiencia operacional.

En la EMAVI, la extensión y la proyección social, se desenvuelven dentro de tres campos interdependientes: el institucional (normas y valores propios), el académico (construcción del conocimiento) y el social (recoge diversos contextos socioculturales), dicha concepción supera la convencional distinción entre extensión remunerada y extensión solidaria o como comúnmente se le llama proyección social. El desarrollo de las acciones vinculadas a extensión y proyección social, son gestionadas principalmente desde la Oficina de Acción Integral y la Sección de Extensión y Egresados, sin embargo por el carácter especial de nuestra institución, existen otras frentes que generan beneficio e influencia positiva en la comunidad de interés de la Escuela Militar y que se encuentran organizados dentro del Comando Aéreo de Combate No. 7 (CACOM 7), que atiende las operaciones del sur occidente del país y demás comandos pertenecientes a la Fuerza Aérea Colombiana.

6.3. La extensión y la proyección social en el programa de Ciencias Militares Aeronáuticas

6.3.1. Integración con la Comunidad Interna

La FAC en general y la EMAVI en particular son beneficiarios de los procesos de desarrollo e innovación dentro de los programas académicos, a través del acercamiento de los Alféreces, Cadetes y docentes a las necesidades reales de las dependencias, grupos, jefaturas o unidades mediante el análisis de los problemas existentes y el diseño e implementación de soluciones relevantes y pertinentes. Esta estrategia permite fortalecer los procesos académicos y mejorar la calidad del programa. Esta proyección se realiza mediante las siguientes modalidades:

Pasantías Técnicas: Es la actividad que un Alférez y Cadete desarrolla para complementar su formación, a través de la vinculación con las dependencias o grupos de las distintas unidades de la Fuerza Aérea Colombiana. A través de dicha actividad los Alféreces y Cadetes aplican y fortalecen los conocimientos adquiridos

durante su formación profesional, realizan una labor específica en alguno de los campos afines a su programa académico, con el fin de demostrar su idoneidad para desempeñar la profesión, o mediante el desarrollo de proyectos específicos requeridos por las dependencias o grupos de las Unidades de la Fuerza Aérea Colombiana y cuyo campo esté dentro del perfil de formación profesional.

Visitas Técnicas: Por medio de esta opción, el Alférez o Cadete articula el conocimiento adquirido contrastándolo con los procesos y procedimientos que se realizan dentro las dependencias, grupos, jefaturas o unidades de la FAC. Esta actividad académica fortalece en los Alféreces y Cadetes su pensamiento crítico sobre la aplicación del conocimiento lo cual potencia su futuro quehacer profesional.

Proyectos Integradores: Los proyectos integradores consistirán en trabajos que integren los módulos de cada año de formación, son coordinados y revisados por los mismos docentes. Estos proyectos permitirán que los Alféreces y Cadetes vean los módulos como partes de un todo, que conceptualicen y construyan nuevos conocimientos y que puedan proyectar desde un comienzo las metodologías, técnicas y herramientas propias de su programa académico en la solución de las necesidades identificadas en las unidades de la Fuerza Aérea de Colombia. Esta modalidad también aplica para problemas externos que afecten empresas o personas mediante convenios nacionales e internacionales. Esta articulación entre los proyectos integradores y la proyección social del programa se manifiesta en la figura 9.

Proyecto de grado: Los estudiantes tendrán la posibilidad de realizar trabajos de grado acordes con las líneas de investigación del programa que permitan mejorar los procesos de la EMAVI y la FAC, así, como contribuir mediante sus resultados de investigación formativa en el cumplimiento de la misión de la Fuerza Aérea Colombiana. Esta modalidad también aplica para problemas externos que afecten empresas o personas mediante convenios nacionales e internacionales. Esta articulación entre el proyecto de grado y la proyección social del programa se manifiesta en la figura 10.

Investigación FAC

(DIDIN)

GRUEAS

Clusters regionales,

Asociaciones y

redes nacionales e

internacionales

Otros módulos del programa relacionados

Tallerde innovación y creatividad il restrividad il restrividad il 1 1 1 2 2 Seminario de investigación il 2 2 3 3

Proyecto Motivacional Proyecto Hombre del Aire Proyecto Profesional Trabajo de Grado

Centros de Centros de Investigación II 2 2 Centros de Investigación II Ce

Grupos de Investigación

Proyectos de Investigación

Aplicada

Convenios con Universidades y

empresas nacionales e

internacionales

Figura 10. Articulación de los proyectos integradores y el trabajo de grado con la proyección social

Fuente: Elaboración propia

Acuerdos con

empresas

proveedoras

Ej: IBM, Microsoft

6.3.2. Integración con la Comunidad Externa

Semilleros de Investigación

Proyectos de Investigación

Formativa

Unidades y dependencias de la FAC

Se hará que el Alférez y Cadete conozca e interactué con la comunidad externa para enriquecer el diálogo de saberes, para contribuir en la solución de problemas o necesidades, para conectarse con las diferentes expresiones sociales en los diferentes ámbitos: estado, economía, cultura, entre otros, para difundir el conocimiento que se posee, enriquecerlo y ponerlo al servicio de quienes lo requieran. Para esto se proponen las siguientes actividades académicas:

Visitas Empresariales: Se realizarán visitas a organizaciones privadas y gubernamentales para articular el conocimiento en los programas académicos adquirido con los procesos y procedimientos de las empresas y organizaciones

visitadas. Las visitas proporcionarán elementos cognitivos teórico-prácticos que permitirá que los Alféreces y Cadetes desarrollen proyectos de procesos y prácticas que se puedan asimilar en la Fuerza Aérea o para otras empresas.

Convenios Nacionales e Internacionales: La Escuela Militar de Aviación a través de sus programas académicos y la Sección Extensión realiza de convenios de cooperación, desarrollo y mejoramiento institucional en programas académicos, científicos, investigativos, docentes y actividades deportivas, culturales y artísticas, con universidades y organizaciones en general entre las que se destacan: Universidad del Valle – Cali, Universidad Autónoma de Occidente – Cali, Universidad San Buenaventura – Cali y Bogotá, Universidad Libre – Cali, Universidad ICESI – Cali, Universidad Javeriana – Cali, Universidad del Cauca, Universidad Nacional de Palmira, Parque Tecnológico (PARQUESOFT) - Cali, Centro de Excelencia en Nuevos Materiales - Cali, Escuela Superior de Administración Pública - Regional Valle, SENA - Regional Valle, Convenio AEROCIVIL – Regional Valle, Convenio AEROCALI, ICETEX – Nacional, Instituto Militar Aeronáutico FAC, Universidad Santiago de Cali, Universidad de Pamplona – Norte de Santander, Universidad EAFIT Medellín, entre otras.

A través de estos convenios se fortalecerán los programas académicos, contando con alianzas estratégicas a nivel local, regional, nacional e internacional con el fin de desarrollar proyectos conjuntos y compartir de este modo disciplinas y experiencia, propiciando la movilidad de docentes y estudiantes.

Participación en Congresos Nacionales e Internacionales: La dirección del programa tiene entre otras funciones la de estar en contacto con actividades que mejoren las actitudes y aptitudes de docentes y estudiantes, actividades que permitan a los principales actores académicos estar actualizados en: los avances tecnológicos, los intereses académicos, las tendencias en investigación de instituciones nacionales e internacionales lo que se puede lograr mediante la participación en Congresos Nacionales e Internacionales relacionados con el programa académico, igualmente mediante la suscripción a revistas impresas y digitales, suscripción y participación en foros de Internet, entre otras actividades.

Apoyo de Estudios de Posgrado a Docentes y Egresados: La Fuerza Aérea Colombiana tiene estipulada la Reglamentación Interna No. COFAC-01-00-341, donde se establecen las normas generales para determinar el procedimiento de inversión de los recursos de capacitación de la FAC, de acuerdo con las necesidades y objetivos de la misma. Para facilitar este proceso la EMAVI utilizará los convenios nacionales e internacionales firmados. De igual manera, el personal de la EMAVI recibe apoyo económico, de tiempo y de descarga laboral para la realización de estudios de posgrado, actualización y/o capacitación, autorizados por la Jefatura de Educación Aeronáutica (JEA).

Egresados fuera de la FAC: En el caso de los egresados que por diversas razones se desvinculan de la institución, tendrán la experiencia y formación profesional y ética necesarios para continuar con la mejora de procesos en las organizaciones civiles, ya sea que se desempeñen en cargos profesionales relacionados con el perfil ocupacional del programa académico.

6.3.3. Mecanismos de proyección del programa

Son programas flexibles de corta o mediana duración con el propósito de capacitar, actualizar, complementar o profundizar en conocimientos académicos, laborales o artísticos alrededor de una necesidad o problema concreto, en el que se involucra a miembros de la comunidad académica interna, local y/o nacional. Entre los más destacados están:

Programa de Soldados Emprendedores: El objetivo de este proyecto es ofrecer a los soldados de la EMAVI, herramientas metodológicas y conceptuales necesarias para la creación de empresa o ubicación laboral brindando un horizonte más amplio de oportunidades una vez culminan su servicio Militar. Los Cadetes de los programas participan ofreciendo instrucción básica en temáticas relacionadas con su carrera.

Cursos de actualización: El programa ofrece cursos de actualización en diversas temáticas para el personal Militar y Civil de la Escuela. Los Cadetes de los

programas participan ofreciendo estos cursos en temáticas relacionadas con su carrera.

Eventos: El programa organiza y desarrolla diplomados, seminarios y congresos relacionados con las líneas de investigación y de énfasis de los programas académicos.

Participación de docentes y estudiantes en eventos externos: Consiste en la participación de docentes y estudiantes en nombre de la EMAVI en comités, eventos o en foros. Tienen como propósito brindar una opción calificada de carácter completo ante determinada problemática académica o social, mediante intervenciones en eventos académicos, en grupos o comités sociales.

Gestión Social: Dando cumplimiento al Plan de Acción Integral de la Presidencia de la República, la Fuerza Aérea Colombiana entre sus políticas institucionales incluye el acercamiento a la comunidad, por lo cual cada una de las unidades que hacen parte de la Fuerza Aérea Colombiana, desarrolla acciones en apoyo a la población civil, encaminadas al tratamiento de problemáticas o necesidades sociales y comunitarias, se desarrollan acciones cívico aéreas, de apoyo en caso de calamidades públicas o desastres naturales y la defensa de la integridad física y del patrimonio; éstas acciones son realizadas por el personal militar y no uniformado. En la EMAVI desde la formación de los estudiantes se les involucra en actividades de apoyo a la comunidad, de esta manera se incentiva su vocación de servicio y se logra sensibilizar al estudiante de las problemáticas sociales. Las actividades de gestión social en las cuales participan los estudiantes son:

• Programa Pilotos por un día: Programa en el cual se reciben niños y jóvenes entre los 8 y 16 años de edad, de todos los estratos sociales durante un día en la EMAVI con el ánimo de darles a conocer mediante actividades lúdicas y vivenciales los símbolos y valores patrios, así como despertar en ellos su amor por Colombia y las instituciones militares y particularmente por la Fuerza Aérea Colombiana, la jornada se desarrolla durante todo el día y se incluye un recordatorio de la visita.

- Brigadas cívico militares: Con este tipo de actividades se busca acercar la población civil a nuestras instituciones militares y mejorar las condiciones de las comunidades aledañas más necesitadas a través de la prestación de servicios médicos, medicina general, oftalmología, odontología, vacunación, consultorio jurídico, zoonosis, servicios de limpieza, educación, deportes, suministro de mercados y libros.
- Plan Corazón amigo: Es un programa asistencial, financiado por el personal de la Escuela, que pretende mejorar las condiciones de funcionamiento de los colegios y escuelas más necesitadas ubicadas alrededor de la EMAVI, mediante campañas de mantenimiento, aseo y adecuación. De igual manera se busca mejorar la calidad de vida de los estudiantes de éstas instituciones mejorando sus condiciones alimenticias a través de la donación de desayunos y refrigerios, así como el obsequio de libros y útiles escolares entre otros.
- Programa Troya: Este programa busca contribuir en el mejoramiento de las competencias y habilidades de liderazgo y trabajo en equipo a través de una metodología outdoor training (entrenamiento en campo abierto), para consolidar el proceso de desarrollo personal y familiar.
- Actividades de visitas al Planetario: Permite mediante visitas educativas estimular e interactuar con la comunidad académica, a través del conocimiento en el tema de astronomía. La Comunidad beneficiada, está conformada por estudiantes de los programas EMAVI, Universidades, colegios, escuelas, jardines infantiles, institutos, fundaciones, entre otros.

7. MARCO ADMINISTRATIVO Y GESTION DEL PROGRAMA

La Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez", es una Institución de Educación Superior enmarcada en un contexto especial por su régimen militar; regida por la ley 30 de 1992 al igual que todas las IES de Colombia, razón por la que ha orientado toda la gestión administrativa al servicio de la formación académica integral de su comunidad estudiantil y desarrollo del personal, acorde con la ruta que se ha trazado de avanzar hacia la excelencia, a través del mejoramiento de sus procesos.

7.1. Estructura organizacional de la EMAVI

La estructura organizativa actual de la EMAVI, está conformada de tal manera que de repuesta al propósito misional y facilite la gestión para el logro de los objetivos planteados para la formación, la investigación, la extensión, la proyección social, la internacionalización, el bienestar y los aspectos inherentes al mejoramiento de la calidad en la institución.

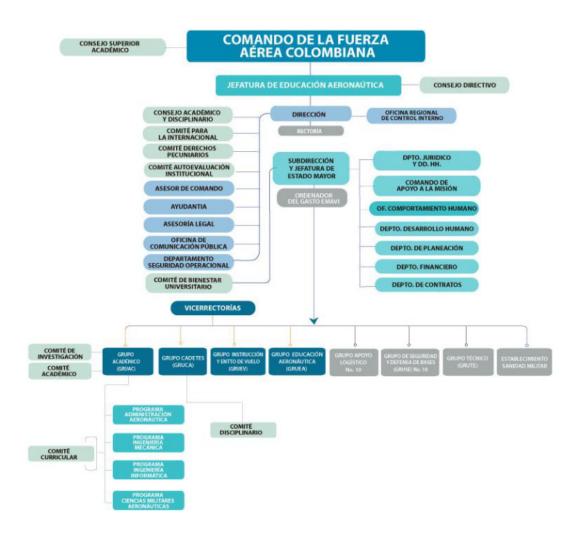
De acuerdo a lo anterior, la Escuela ha establecido la normatividad que reglamenta, define y precisa la manera organizativa para la gestión académica y administrativa y los diferentes niveles de competencia para la toma de decisiones en relación con el ejercicio de cada uno de los cargos y responsabilidades de las diferentes dependencias que conforman la Institución. Es importante mencionar que como producto de su permanente autoevaluación se han realizado cambios en su estructura en términos de favorecer la gestión académica y administrativa de la EMAVI, lo cual se evidencia en la organización funcional actual del Grupo Académico GRUAC, donde se ha privilegiado, el fortalecimiento del componente educativo de la estructura organizacional como es la creación de secciones como Desarrollo y Asesoría Pedagógica, Internacionalización, la reestructuración de la Sección Calidad Educativa y Oficina de Acreditación.

7.1.1. Organización académica y administrativa de la EMAVI

La organización académica, administrativa y militar de la EMAVI, hace posible el desarrollo de las funciones sustantivas en un ambiente de calidad y mejoramiento continuo; Los principales órganos colegiados de la EMAVI, están representados por

el Consejo Superior Académico, quien tiene la suprema autoridad de gobernanza en la institución, el Consejo Directivo, precedido por el Director, quien ejerce la dirección, vigilancia y lineamiento de lo académico y administrativo en la Escuela, la Subdirección Jefatura de Estado Mayor, ordenador del gasto; en su parte ejecutora en donde están los siete Grupos con sus funciones específicas.

Figura 11. Organigrama EMAVI 2017



Fuente: Departamento de Planeación - DEPLA, EMAVI 2017.

La EMAVI cuenta con tres grupos de formación que contribuyen de una forma directa en la formación de los futuros Oficiales de la Fuerza Aérea Colombiana:

Donde recae la responsabilidad de formar profesionalmente a los Cadetes en los programas académicos de Ingeniería Mecánica, Ingeniería Informática, Administración Aeronáutica y Ciencias Militares Aeronáuticas es el Grupo Académico (GRUAC), que es responsable de la formación profesional de los estudiantes, organizado internamente por una serie de secciones subordinadas al Comando de Grupo, que prestan apoyo para garantizar el óptimo funcionamiento de los programas académicos y el desarrollo de las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión. Las Secciones del GRUAC son:

Sección Planeación: es la dependencia encargada de analizar, formular y evaluar las actividades y los programas de formación académica y generar la doctrina, con el fin de dirigir armónicamente los procesos de instrucción, capacitación y entrenamiento académico del personal de futuros Oficiales de la Fuerza, además de la adopción de mecanismos de planeación y control, de mejoramiento continuo y del manejo eficiente de los recursos en cada uno de los procesos del Grupo Académico.

Sección Calidad Educativa y Oficina de acreditación: es la responsable de propender por el aseguramiento de la calidad con carácter holístico y sistémico de los Programas Académicos, mediante el desarrollo de proyectos y tareas que mejoren la calidad educativa en el proceso de formación profesional de los futuros Oficiales de la Fuerza Aérea Colombiana.

Sección Secretaria Académica: es la encargada de mantener los procesos administrativos de registro y control de calificaciones, certificados de estudios, actas de grado y diplomas con el fin de proveer la historia académica de los educandos de la Escuela.

Sección Investigación: es la encargada de orientar, fomentar y fortalecer la investigación entre el personal docente y estudiantes (Alféreces y Cadetes) de la Escuela Militar de Aviación, en este sentido brinda apoyo y orientación para la presentación y el desarrollo de proyectos de grado y proyectos de investigación, de igual forma promover y desarrollar capacitaciones a estudiantes y docentes en el campo de la investigación.

Sección Extensión e Internacionalización: es la encargada de fomentar el espíritu social y pensamiento global de los futuros Oficiales de la Fuerza Aérea Colombiana, con el fin de coadyuvar en su formación integral y a la integración con la sociedad, mediante la gestión de movilidad académica nacional e internacional de estudiantes (Cadetes y Alféreces) y docentes, el desarrollo de acuerdos y convenios de cooperación interinstitucionales con entidades nacionales e internacionales, además de acuerdos y convenios al interior de la FAC con las diferentes unidades y con otras Fuerzas y entidades del Ministerio de Defensa Nacional.

Sección Egresados: es la encargada de establecer, mantener y facilitar el contacto permanente entre la institución y los egresados, generando sentido de pertenencia con la Escuela Militar de Aviación; obteniendo retroalimentación de información que servirá como apoyo para el mejoramiento de calidad de la academia, la investigación y la extensión, contribuyendo así a la formación integral de los futuros Oficiales de la Fuerza Aérea Colombiana.

Departamento de Educación: es el encargado de apoyar a los programas académicos con la realización y cumplimiento de la cátedra de ciencias básicas, jurídicas, idiomas y de sistemas, verificando la más alta calidad en la instrucción y contenidos temáticos en cada asignatura, con el apoyo de profesores altamente capacitados para asegurar la excelencia en la formación académica de los Alféreces y Cadetes. También, es el ente encargado de la transición del modelo pedagógico tradicional a uno basado en pedagogías activas de aprendizaje (mhca), así como de la capacitación permanente de los docentes en estas metodologías.

Sección Sistemas: es asesora del Grupo Académico en todo lo referente al desarrollo de sistemas, redes de información y digitalización de las ayudas educativas, además de realizar capacitaciones a docentes y estudiantes en el uso de la plataforma Blackboard, con el fin de facilitar la actividad educativa y formativa de los futuros Oficiales de la Fuerza Aérea Colombiana.

Sección Recursos Educativos: es la encargada de mantener, organizar, ejecutar, controlar el manejo de los recursos de apoyo educativo asignados al Grupo Académico, con el fin de optimizarlos y mantenerlos en buenas condiciones para apoyar adecuadamente la actividad formativa, investigativa y de extensión del Grupo Académico, además de apoyar actividades propias de la Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suarez".

Sección de Bienestar Universitario: es la encargada de estructurar organizar dirigir y controlar los planes de Bienestar en el Grupo Académico, así, como coordinar con otros Grupos de la EMAVI actividades de bienestar, recreación, deporte y de desarrollo humano, mejorando el sentido de pertenencia y compromiso individual con la Institución y fortalecer las relaciones humanas entre los miembros de la institución, adicionalmente estimular el desarrollo de aptitudes artísticas y de expresión cultural.

Sección de Desarrollo y Asesoría Pedagógico: es la encargada de diseñar, coordinar y apoyar la ejecución de estrategias pedagógicas que permitan la cualificación del proceso académico y formativo de los estudiantes, mediante la coordinación, planeación y programación de estrategias pedagógicas, con fundamento en enfoques y modelos apropiados y oportunos a los objetivos, metas del Proyecto Educativo Institucional de la EMAVI y el Sistema Educativo de las Fuerzas Armadas "SEFA"; además de coordinar y promover procesos de mejoramiento continuo en la cualificación docente del Grupo Académico. En la figura 11 se muestra el organigrama del Grupo Académico.

Otras Grupos vinculados directamente para el adecuado proceso formativo de la comunidad académica de la EMAVI son: Grupo Cadetes (GRUCA), responsable de la Formación Militar, en donde se desarrollan competencias asociadas al ser, saber, hacer y convivir, así mismo es el encargado de la promoción del bienestar del Cadete, a través de alojamientos, zonas deportivas, comedor, sitos de

esparcimiento y desarrollo de actividades culturales, entre otros y Grupo de Entrenamiento de Vuelo (GRUEV), Grupo responsable del entrenamiento primario de vuelo, correspondiente a la formación del piloto militar de la EMAVI.

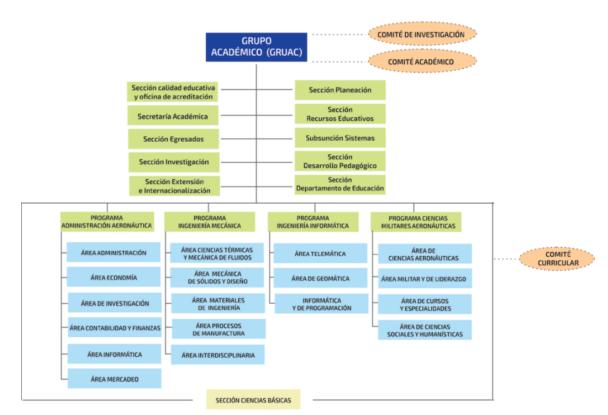


Figura 12. Organigrama Grupo Académico (GRUAC)

Fuente: Sección Planeación SEPLA – GRUAC, 2017

En la figura 13 y la figura 14 se muestran respectivamente los organigramas del grupo Cadetes y del grupo de entrenamiento de vuelo

Figura 13. Organigrama del Grupo Cadetes (GRUCA) Fuente: Sección Planeación GRUCA

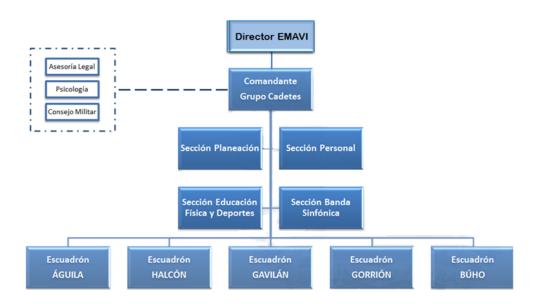
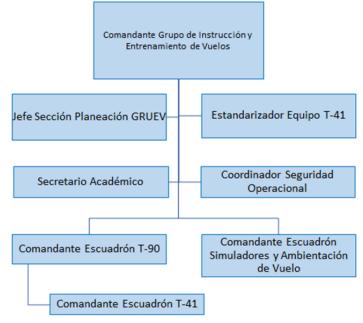


Figura 14. Organigrama Grupo de Instrucción y Entrenamiento de Vuelo (GRUEV)



Fuente: Sección de Planeación - GRUEV

7.1.2. Organización académico-administrativa del programa.

El programa de Ciencias Militares Aeronáuticas para desarrollar con la misión que orienta su vida académica "Desarrollar el conocimiento, las virtudes y la disciplina militares de hombres y mujeres para moldear Oficiales con conciencia aeronáutica, así como social y cultural, proporcionándoles la capacitación profesional para convertirlos en líderes competentes en concordancia con las necesidades de la Fuerza Aérea Colombiana", cuenta con la organización estructural que se muestra en la Figura

En consonancia con la Misión y Visión del programa académico y de acuerdo con lo dispuesto en la TOE FAC No. 4-070-040-01, son funciones del Jefe de Programa las siguientes:

- Coordinar con los jefes de las unidades administrativas y académicas pertinentes, la programación, ejecución y evaluación de las actividades docentes y académicas desarrolladas en el Programa Académico.
- Entregar cada año, al Grupo Académico, un informe de gestión sobre las actividades realizadas.
- Dirigir el proceso curricular del Programa Académico en lo relacionado con la planeación, desarrollo, evaluación, reformulación, y mejoramiento continuo, teniendo como referente los desarrollos del conocimiento a nivel nacional e internacional.
- Asesorar a los estudiantes sobre el proceso de formación.
- Generar y mantener contacto con instituciones y redes profesionales de interés para el programa.

- Estudiar, aprobar o negar en primera instancia las solicitudes, reclamos o recomendaciones de los estudiantes del programa.
- Citar y presidir al Comité Curricular al menos tres veces cada periodo académico.
- Motivar y promover la participación de los estudiantes, egresados, docentes y directivos, en actividades sociales, culturales y académicas.
- Verificar el cumplimiento de los requisitos vigentes para los candidatos a grado.
- Liderar en coordinación con el Jefe de la Sección de Calidad Educativa, los procesos de autoevaluación y mejoramiento de la calidad académica del programa.
- Coordinar con la Sección de Egresados, los procesos de actualización y seguimiento a los egresados del programa.
- Coordinar junto con los docentes, las actividades de atención y orientación a los estudiantes.

La Escuela Militar de aviación EMAVI, se encuentra dispuesta para servir al programa académico, que a su vez, de acuerdo con lo dispuesto en la TOE FAC No. 4-070-040-01 tendrá las funciones asignadas al Director del Programa de Ciencias Militares Aeronáuticas quien se encargara de tener contacto directo con cada una de las secciones del GRUAC asesorando, coordinando, apoyando todo lo relacionado con el programa en relación a la investigación, la extensión, la docencia, los estudiantes y el currículo del programa en la búsqueda de la formación integral y de calidad en Ciencias Militares Aeronáuticas los Oficiales de la EMAVI.

Evaluación docente. La Escuela Militar de Aviación velará por la calidad de los docentes, mediante la evaluación integral que permita valorarlos en las áreas de trabajo: docencia, investigación, extensión e internacionalización, protegerá y

estimulará el desarrollo intelectual, laboral y cultural de los docentes, para lo cual diseñará planes y programas que faciliten el cumplimiento de estos propósitos. La evaluación del personal docente será integral y acumulativa, teniendo en cuenta su desempeño y producción académica. Para tal fin, habrá un sistema de evaluación docente que estará liderado por la sección desarrollo y asesoría pedagógica con el apoyo de los jefes de programa.

Este sistema de evaluación tiene en cuenta los siguientes factores:

- Evaluación por parte de los estudiantes.
- Evaluación por parte del Jefe del Programa.
- La autoevaluación docente.
- La observación de clase.

7.2. Condiciones de infraestructura y recursos físicos

La Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez" cuenta con una infraestructura física, que permite el buen funcionamiento y desarrollo de sus programas académicos, garantizando la formación profesional y militar de los Alféreces y Cadetes de acuerdo con los objetivos planteados en los programas académicos. La administración y funcionamiento de la planta física de la institución está a cargo del Grupo de Apoyo Logístico, dentro de su responsabilidad también está el aseo general, el cumplimiento del plan anual de mantenimiento, adecuaciones locativas y gestión ambiental para garantizar los ambientes necesarios de funcionalidad y bienestar institucional.

La Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suarez", se encuentra ubicada en la ciudad de Santiago del Cali al sur Occidente de Colombia Departamento del Valle del Cauca, en la carrera 8 No. 58-67 Barrio La Base. La EMAVI, Ocupa un área total de 1.639.444,14 M2, de los cuales 148.675,84 M2, corresponden al área actual construida, representando el 9,06 % del total del campus. Su diseño está en términos de espacio de "campus universitario", edificaciones rodeadas de zonas verdes, arborizadas, estableciendo lugares apropiados para el desarrollo de la vida

académica, de instrucción militar y de vuelo de los Alféreces y Cadetes de la EMAVI. A continuación, se resume el consolidado de área construida del campus:

La distribución de los diferentes espacios físicos de la EMAVI para el desarrollo de las actividades académicas, de formación militar y de bienestar se resume en la siguiente tabla

Tabla 13. Resumen de la distribución estructural de la EMAVI

Nombre del Inmueble	Ubicación	Cantidad
Aulas de Clase	Campus Académico	16
Laboratorios	Edificio Académico	11
Talleres	Grupo Técnico	6
Aula Máxima	Campus Académico	1
Auditorios	Campus Académico	3
Biblioteca	Edificio Académico	1
	Zona Operativa	12
Sitios de Práctica	Grupo de Seguridad	30
Sillos de Fractica	Polideportivo Grupo Cadetes	1
	Grupo de Cadetes	4
Oficinas académicas	Edificio Académico	11
	Grupo Cadetes	4
Eanasias Departivas	Grupo de Seguridad	1
Espacios Deportivos	Sector Sanidad	2
	Dirección EMAVI	1
	Club de <u>Suboficial</u> es	1
	Club de Oficiales	1
Cafeterías y Restaurantes	Grupo Académico	1
	Grupo Cadetes	2
	Grupo de Seguridad	1
	Club de Oficiales	1
Zonas de Recreación	Club de <u>Suboficial</u> es	1
	Grupo Cadetes	1
Área Administrativa y Apoyo Logístico	Campus Académico	13

Nombre del Inmueble	Ubicación	Cantidad
Planetario	Campus Académico	1
Establecimiento de Sanidad Militar	Establecimiento de Sanidad	2
	Casas Fiscales para Oficiales y <u>Suboficial</u> es	150
Alojamiento - vivienda	Alojamiento Barracas para Oficiales y <u>Suboficial</u> es	117
, tiejamiente vivienda	Edificios de Alojamiento para Alféreces y Cadetes (Capacidad 500 personas)	5
Bancos y Cajeros Automáticos (Oficinas Sucursal Bancaria)	Club <u>Suboficial</u> es y Polideportivo Grupo Cadetes	3

Fuente: Grupo de Apoyo Logístico- EMAVI, 2017

El Edificio del Grupo Académico GRUAC, es el área en donde están alojadas las oficinas de la Comandancia del Grupo, las diferentes secciones de apoyo a la gestión académica: Sección Calidad Educativa y oficina de Acreditación, Sección de Asesoría y Desarrollo Pedagógico, Sección Planeación, Sección de Recursos Educativos, Sección Sistemas, Secretaria Académica, las Direcciones de los programas académicos, Coordinaciones Académicas, Secretaria, y módulos de trabajo para los docentes.

Las aulas de clases se encuentran adecuadamente iluminadas tanto natural como artificialmente, dotadas con un sistema de aire acondicionado centralizado, mobiliario, cableado estructurado, video beam, tableros interactivos y están diseñadas estéticamente para estimular y propiciar la creatividad, la generación de conocimiento, afrontando la temática interiorista en su complejidad y exigencia de carácter tecnológico, material, sensorial y ambiental.

Tabla 14. Aulas de clase

Programa	M ²	Cantidad	Capacidad
Administración Aeronáutica	330	4	120
Ingeniería Informática	330	4	120
Ingeniería Mecánica	330	4	120
Ciencias Militares Aeronáuticas	660	8	240

Fuente: Grupo de Apoyo Logístico- EMAVI, 2017

Se cuenta con auditorios para la realización de actividades como seminarios, conferencias, simposios y demás eventos académicos del programa: un (1) auditorio con capacidad de ciento ochenta (180) personas, un (1) auditorio con capacidad de cien (100) personas, un (1) auditorio con capacidad de ochenta y seis (86) personas y un (1) aula máxima con capacidad de ochocientos treinta y dos (832) personas, todos dotados de los medios tecnológicos necesarios.

Igualmente se destacan otros lugares como escenario potencial de formación en el territorio nacional:

- Comando Aéreo de Combate No. 1 (CACOM -1) en Palanquero Puerto Salgar: Especializa al piloto de la Fuerza Aérea Colombiana en vuelo Básico y avanzado con los aviones de Instrucción T-37, Curso de Especialidad Defensa Aérea, Curso de Especialidad Navegante.
- Comando Aéreo de Combate No. 2 (CACOM-2), en Apiay Meta: se especializa al piloto de la Fuerza Aérea Colombiana en vuelo avanzado con los aviones de entrenamiento T-27 "Tucano".
- Comando Aéreo de Combate No. 3 (CACOM-3), en Malambo Atlántico:
 Curso Básico de Aeronaves Remotamente Tripuladas, además realiza operaciones
 de apoyo al Ejército, Armada y Policía, como tambien operaciones de

reconocimiento marítimo, transporte aéreo, evacuaciones Aero médicas, entre otras.

- Comando Aéreo de Combate No. 4 (CACOM-4), en Melgar Tolima: Puerto Salgar: Especializa al piloto de la Fuerza Aérea Colombiana en vuelo Básico y avanzado con aeronaves TH-67, conduce operaciones aéreas con los más altos índices de seguridad y forma tripulaciones de helicópteros de la Fuerza Pública.
- Comando Aéreo De Combate No. 5 (CACOM-5) Rionegro -Antioquia: lidera el desarrollo de operaciones de helicópteros de ataque, con tecnología aeronáutica de combate y con capacidad de información en tiempo real, para atender las necesidades de seguridad integral del País.
- Jefatura de Inteligencia Aérea, en Bogotá:

Escuela de Inteligencia aérea desarrolla sus objetivos de formación a través de una variada oferta de cursos, seminarios de actualización y seminario de inteligencia estratégica.

- Comando Aéreo de Mantenimiento (CAMAN), en Madrid Cundinamarca: Mantenimiento de aeronaves y conducción de operaciones aéreas y de seguridad.
- Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana CIAC, en Bogotá Impulsa el desarrollo de la Industria Aeroespacial Colombiana.

En la Escuela Miliar de Aviación "Marco Fidel Suárez", a través de la Fuerza Aérea Colombiana, Jefatura de Educación Aeronáutica, cuenta con convenios específicos que permiten el desarrollo conjunto de programas por medio de actividades académicas, investigación, asesoría y proyección social con universidades (Universidad Libre Seccional Cali, Universidad Pontificia Javeriana Seccional Cali, Universidad Santiago de Cali, Universidad Autónoma de Occidente, entre otras) y de Instituciones como la Aeronáutica Civil y el Grupo Social y Empresarial de la Defensa – GSED (Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana CIAC – Industria Militar Colombiana INDUMIL).

Con relación al cuidado del medio ambiente la EMAVI, ejecuta el plan de gestión ambiental, dando cumplimiento a la normatividad, política y lineamientos propios establecidos con el fin de contemplar los criterios y variables ambientales en las actividades de la FAC.

7.2.1. Área académica

La Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez", dispone de una excelente dotación de recursos logísticos de apoyo académico y administrativo y tecnológicos para el desarrollo de los procesos misionales, funciones sustantivas, de bienestar universitario y de respaldo a la presencialidad y apoyo a la virtualidad que facilitan el desarrollo del proceso formativo e instrucción militar de los estudiantes.

La biblioteca de la Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez", hace parte de la Sección de Recursos Educativos del Grupo Académico de la EMAVI; tiene como objetivo facilitar a los miembros de la institución el acceso a la información científica, técnica y profesional que se requiera para los procesos formativos y de investigación desarrollados en los Programas Académicos, al igual que la organización, procesamiento del material bibliográfico y manejo de las bases de datos. Así mismo, en conjunto con la gestión conjunta del Grupo Académico y la Alta Dirección, se ha gestionado la compra de los recursos bibliográficos físicos, e implementos necesarios para la biblioteca. Otra de sus funciones fundamentales es ofrecer capacitaciones para dar a conocer los servicios que se tiene, y motivar a los usuarios en el uso de estos.

La biblioteca está ubicada en el primer piso del edificio del Grupo Académico, considerado patrimonio histórico, arquitectónico y cultural de Santiago de Cali. Esta cuenta con un espacio adecuado para 60 personas, un módulo para estudio grupal o reuniones con capacidad para 5 personas, 10 módulos de estudio individuales y dieciocho (18) computadores con acceso a Internet donde pueden realizar la búsqueda del material que tiene la biblioteca y consultar de bases de datos documentales por suscripción. En la imagen siguiente se aprecia una panorámica general de las instalaciones de la biblioteca

La colección de la biblioteca está compuesta por los materiales bibliográficos que los profesores y jefes de programas seleccionan para el desarrollo de los programas académicos de Ingeniería Mecánica, Ingeniería Informática, Administración Aeronáutica y Ciencias Militares Aeronáuticas, además de la bibliografía complementaria requerida por dichos programas, adicional se tiene 3 suscripciones a periódicos, suscripción a revistas especializadas y revistas que manejan diferentes temáticas relacionadas con la formación académica y aérea. A continuación, se relacionan los recursos bibliográficos y bases de datos disponibles en la EMAVI con corte al primer trimestre de 2017

Tabla 15. Recursos bibliográficos por tipo y descripción de la Biblioteca de EMAVI

Tipo de Recurso Bibliográfico	Cantidad	Descripción
N° volúmenes disponibles	12.111	Cantidad de libros por ejemplares que existe en la Biblioteca
N° títulos para consulta disponibles	3.769	Corresponde a la cantidad de documentos sin contar sus ejemplares
N° revistas físicas en suscripción	12	Suscripción Revistas: National Geographic, Portafolio, Revista Dinero, Revista Semana, Aviation History, Aerospace science and technology, Aeronautica y Astronáutica, Aviation Week, Popular Mechanics.
N° títulos de revistas en colección	220	Revistas que se encuentran ubicadas en la Biblioteca que apoyan con información a los diferentes programas.
N° de periódicos en suscripción	3	Suscripción Periódico: El País, el Tiempo y Portafolio.
Revistas especializadas en suscripción:	7	Journal of electronic materials, Aerospace science and technology, Innovación y ciencia, Aciem, Ciencia e

Tipo de Recurso Bibliográfico	Cantidad	Descripción
		ingeniería Neogranadina, Revista Aeronáutica y Astronáutica, Tecno ESUFA
N° de bases virtuales en suscripción	5	Suscripción Proquest, Gale Cengage Learning, OECDiLibrary, OEI Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Digital National Security Archive,
N° de títulos en el repositorio documental	252	Por convenio: Repositorio de la Biblioteca Nacional de Colombia, Banco de la Republica, Escuela Naval, World Library of Science, Biblioteca Digital Andina, Clacsco, Biblioteca Virtual de Colombia, World Digital Library, Google Académico, CiteSeer X, Dialnet, UAEM Redalyc Org, Science Research, DOAJ, SciELO, Ingenta.
N° de libros y documentos institucionales	834	Cantidad de libros por ejemplares que existe en la Biblioteca
Trabajos de grado	715	Trabajos de investigación realizado por estudiantes para obtener su título académico. Material de consulta interna.
Colección EMAVI en Ejemplares	233	Materiales bibliográficos publicados, editados, coeditados por la escuela. Consulta interna y externa
Materiales especiales Videos, DVD, CD)	989	Formato CD y DVD. Incluye películas cinematográficas, documentales y musicales.

Fuente: Sección Recursos Educativos, biblioteca 2017

Servicios Virtuales Disponibles: Acceso a la plataforma virtual (Blackboard) donde los usuarios pueden consultar todo el material en formato electrónico: 10 bases de datos propios, 4 Bases de datos en demostración, 17 accesos a repositorios libres. Desde esta plataforma también se puede consultar el catálogo del material bibliográfico de la biblioteca, tesis de grado institucionales en texto completo y reglamentación de doctrina de las diferentes Fuerzas Militares.

En cuanto a los espacios de laboratorios de la EMAVI, estos se constituyen en la infraestructura de soporte tecnológico como apoyo a la gestión de las actividades de docencia, investigación y extensión, buscando contribuir a la formación académica de los Cadetes, Alféreces y comunidad universitaria. Los laboratorios están dotados con software especializado, un sistema de red cableado, sistema eléctrico regulado y no regulado, sistema de alimentación ininterrumpida, cobertura WI-FI, video beam, tableros interactivos, televisores, sistema de sonido envolvente, herramientas, equipos y materiales requeridos para el logro de los objetivos de enseñanza de los planes de estudios de los programas académicos, donde se simulan diversos escenarios y casos que favorecen el desarrollo de nuevo conocimiento y se estimula la investigación, Así mismo cuentan con programas educativos tales como: Solid Works, MatLab, Argis entre otros, permitiendo reforzar competencias básicas, logrando estar a la vanguardia de herramientas para el procesamiento de información en favor de la investigación.

Adicionalmente se cuenta con un laboratorio que maneja un software logístico sobre plataforma SAP, que complementa el conocimiento de la Logística, componente importante y vital para los futuros Oficiales generen un mejor alistamiento de las aeronaves de la Fuerza Aérea Colombiana.

A continuación, se listan y describen sus características en las tablas siguientes:

Tabla 16. Relación de los laboratorios de la EMAVI para la formación académica y, descripción de equipos de cómputo asignado

Nombre del laboratorio	Área (M²)	Capacidad Estudiantes	Uso	Descripción y Objetivo del Laboratorio
Informática Forense	56,0	24	Formación e Investigación	Realizar la Implementación de redes de datos e interconexión de diferentes tecnologías y protocolos. Planificar y diseñar redes de cómputo basado en herramientas de simulación. Configuración de equipos telemáticos y de comunicaciones, realizar gestión y monitorización de redes. Este laboratorio es utilizado Su aplicación es para impartir clases de los siguiente módulos: Infraestructura de Telecomunicaciones I y II, Seguridad Informática, Principios de Ciberseguridad y Electivas del área de Infraestructura de Telecomunicaciones y Ciberseguridad.
Telemática	56,0	24	Formación e Investigación	Análisis y procesamiento de imágenes satelitales y fotografía aérea, Realizar prácticas de mediciones de voltajes y continuidad de circuitos electrónicos, frecuencias y ruidos visualizando gráficas y curvas en forma de coordenadas en la pantalla su aplicación para impartir clases de los siguiente módulos: Infraestructura de Telecomunicaciones I y II.
Geomática	48,0	20	Formación e Investigación	Análisis y procesamiento de imágenes satelitales y fotografía aérea, su

Nombre del	Área	Capacidad	Uso	Descripción y Objetivo del
laboratorio	(M²)	Estudiantes		Laboratorio
				aplicación para impartir clases de los siguientes módulos: Sistemas de Información Geográfica I y II, otras electivas del área de Sistemas de Información orientadas a Sistemas de Información Geográfica.
Informática	55,0	20	Formación e Investigación	Creación, mantenimiento y actualización de bases de datos, gestión de bases de datos utilizando Microsoft Access, MySql y Oracle. Su aplicación para impartir clases de los módulos relacionados con el área de Sistemas de Información.
Análisis Estructural	76,0	15	Formación	Se emplea para pruebas de extensión, comprensión y flexión.
Diseño Mecánico	74,4	30	Formación	Modelación de elementos de máquinas y ensambles – Validación de diseños estructurales por medio de análisis por elementos finitos – Impresión de planos.
Materiales y Caracterización	73,6	15	Formación	El objetivos es la realización de la evaluación de la dureza en materiales metálicos como acero y aluminio en la caracterización piezas metálicas, se aplica como práctica en las asignaturas de Ciencias de los materiales - Nuevos materiales - Proyecto de Grado I, II y III – Envejecimiento de Aeronaves – Análisis de Fallas – Trabajos de

	Área	Capacidad		Descripción y Objetivo del
Nombre del laboratorio	(M²)	Estudiantes	Uso	Laboratorio
				metalografía de materiales metálicos y análisis de falla en distintos materiales, efectuar limpieza de muestras de materiales, análisis metalográficos, análisis de materiales metálicos y otros, dureza en aleaciones metálicas, complemento en análisis de falla, permite determinar el tamaño de grieta, longitudes de grieta, tamaños de grano, porcentaje de fases, tipos de fase, forma, distribución entre materiales metálicos o materiales expuestos a procesos de falla o fractura.
Ciencias Térmicas y Fluidos	76,0	20	Formación	Se emplea para hacer demostraciones sobre presiones hidrostáticas, además para determinar la conductividad térmica de algunos materiales, tales como aluminio, acero, determinación de transferencia o disipación de calor a través de aletas, magnitud de la trasferencia de calor por radiación y por convección, flujo volumétrico y determinar velocidades y caídas de presión en un sistema venturi, empuje de una microturbina variando algunos parámetros de operación, como flujo de combustible, presiones y temperaturas. Se emplea para determinar el COP, variando algunos parámetros de operación, así como el comportamiento

Nombre del laboratorio	Área (M²)	Capacidad Estudiantes	Uso	Descripción y Objetivo del Laboratorio
laboratorio		Litudiantes		de cada uno de sus componentes, como evaporador, condensador, válvula de expansión y compresor.
Automática	76,0	15	Formación	Evaluación de las diferentes estrategias de control en variables de posición y velocidad angular y diferentes proyectos de grado que requieran medir y capturar señales provenientes de dispositivos eléctricos y electrónicos para la adquisición de datos, además de evaluar diferentes estrategias de control análogas y digitales en las variables de posición y velocidad angular. Realización de prácticas de programación en diversas estrategias de manipulación industrial y sistemas de colaboración con otros equipos robóticos para simular sistemas colaborativos. Bancos neumáticos utilizados para comprimir aire y crear la energía neumática suficiente para generar movimiento en dispositivos de desplazamiento lineal y rotacional.
Procesos de Manufactura	74,4	30	Formación	Operaciones de taladrado, soldadura eléctrica, torneado, cizallado en diferentes materiales, capacitación en las materias de Tecnología Mecánica y Procesos de Manufactura manual de materiales compuestos, laminación al

Name has also	Área	Capacidad	11	Descripción y Objetivo del
Nombre del laboratorio	(M²)	Estudiantes	Uso	Laboratorio
				vacío, realización de Proyectos de Grado y Proyectos de curso. Los laboratorios de vuelo virtual son
Aula Virtual	210,0	40	Formación	salas especialmente acondicionadas con elementos tanto físicos como virtuales, los cuales permiten realizar prácticas a bajo costo que facilitan la articulación entre las Áreas Modulares de Conocimiento: Navegación – Sistemas de Avión – Procedimientos Aeronáuticos – Meteorología – Aeropuertos. En la Formación se prepara a los Cadetes futuros pilotos de la FAC en la Fase Teórica para el Vuelo en condiciones Meteorológicas Visuales (VCM), Reglas de Vuelo Visual (VFR) y en Condiciones de Instrumentos (IMC), bajo las Reglas de Vuelo por Instrumentos (IFR), la fase práctica se efectuará en los simuladores de Vuelo, FRASCA 242-Ty/o ELITE una vez se aprueba la Fase Teórica.
Sala de Sistemas	55	20	Formación	Espacio de aprendizaje cuya infraestructura tecnológica facilita la práctica y el aprendizaje de los diferentes aplicativos empleados por la FAC, como lo son Orfeo, Suite Visión Empresarial, SIIO, SIIF, etc.

Nombre del laboratorio	Área (M²)	Capacidad Estudiantes	Uso	Descripción y Objetivo del Laboratorio
Administración y simuladores de negocios	55	24	Formación	Tres (3) Escenarios de simulación gerencial, que permiten a los Cadetes tomar decisiones en las diferentes áreas de una organización.
Física 2 laboratorios	167.58	40	Formación	Desarrollo de prácticas de laboratorio de física básica, que sirvan como apoyo a la formación de los estudiantes de los programas académicos de la EMAVI.
Idiomas	72,0	15	Formación	Espacio de aprendizaje cuya infraestructura tecnológica facilita la práctica y el aprendizaje del idioma Ingles impartido por el Grupo de Educación Aeronáutica.

La descripción del tipo de software de los computadores asignados para los laboratorios de los programas académicos de la EMAVI, se presenta a continuación por cada laboratorio:

Tabla 17. Descripción de software disponible para uso de aplicaciones en los diferentes laboratorios

Laboratorio	Clase De Software	Cantidad	Renovación De Software	Nombre Del Software
	Virtualización	20	Licencia Gratuita	Virtualbox
Informática	Desarrollo	20	Licencia Gratuita	StarVML
	Software	20	Licencia Gratuita	Eclipse

Laboratorio	Clase De Software	Cantidad	Renovación De Software	Nombre Del Software
		20	Licencia	Netbeans
		20	Gratuita	Netbeans
		20	Licencia	Java/JDK
		20	Gratuita	Java/JDK
	Software		Renovación	
	apoyo gestión	20	anual de	Windows 7, Office 2010
	académica		licencias	
	Software		Renovación	
	Gestión de	20	anual de	McAfee
	Seguridad		licencias	
	Software		Renovación	Windows XP, Office
	apoyo gestión	24	anual de	2007
	académica		licencias	2007
Telemática e	Software		Renovación	
Informática	Gestión de	24	anual de	McAfee
Forense	Seguridad		licencias	
	Software		Licencia	
	simulación de	24	Gratuita	Cisco Packet Tracer
	Redes		Gratuita	
	Software		Renovación	
	apoyo gestión	11	anual de	Windows 7, Office 2010
	académica		licencias	
	Software		Renovación	Windows XP, Office
	apoyo gestión	9	anual de	2007
Geomática	académica		licencias	2001
	Software		Renovación	
	Gestión de	20	anual de	McAfee
	Seguridad		licencias	
	Software	20	Licencia	
	Análisis y		Gratuita	ILWIS/GvSig
	Procesamient		Gratuita	

Laboratorio	Clase De Software	Cantidad	Renovación De Software	Nombre Del Software
	o de			
	Imágenes			
	Software de	20	Licencia	Google Earth
	Ubicación	20	Gratuita	Coogio Larar
	Software	2	Renovación	
	apoyo gestión		anual de	Windows 7, Office 2010
	académica		licencias	
Análisis	Software		Licencia	Control Maquina
Estructural	apoyo gestión	1	permanente	Universal de ensayos
	académica		pormanomo	oniversal as eneages
	Software		Licencia permanente	Control Uprint Plus
	apoyo gestión	1		
	académica		pormanomo	
	Software	30	Renovación	
	apoyo gestión		anual de	Windows 7, Office 2010
	académica		licencias	
	Software	30	Licencia	
	apoyo gestión		Permanente	Solid Works 2016
	académica		1 cimanente	
	Software	25	Licencia Permanente	Ansys 16.1
	apoyo gestión			
Diseño	académica			
Mecánico	Software		Licencia Permanente	Gasturb
	apoyo gestión	30		
	académica			
	Software	30	Licencia	
	apoyo gestión		30	Permanente
	académica		. c.manonto	
	Software	1	anual de	Microsoft Windows 2000
	apoyo gestión			Advanced Server
	académica		licencias	7.07011000 001701

Laboratorio	Clase De Software	Cantidad	Renovación De Software	Nombre Del Software
	Software		Renovación	
Materiales	apoyo gestión	1	anual de	Windows 7, Office 2010
	académica		licencias	
	Software		Renovación	
Ciencias	apoyo gestión	1	anual de	Windows 7, Office 2010
Térmicas y	académica		licencias	
Fluidos	Software		Renovación	Windows XP, Office
	apoyo gestión	1	anual de	2007
	académica		licencias	2007
	Software		Renovación	
Automática	apoyo gestión	2	anual de	Windows 7, Office 2010
	académica		licencias	
	Software		Renovación	Windows 8.1, Office
	apoyo gestión	26	anual de	2007
	académica		licencias	200.
	Software		Renovación	
Aula Virtual	apoyo gestión	28	anual de	Windows 7, Office 2007
	académica		licencias	
	Software		Licancia	
	simulación de	54	Licencia	Flight Simulator 9
	Redes		Permanente	
	Licencia de			Software Estadístico
A desirate at the six	tipo			SPSS.
Administració	académico			01 00.
n y	con accesos		Renovación	Software de
simuladores	tipo	24	anual de	organización de
de negocios	plataforma e-		licencias	documentos ATLAS TI.
	learning, u			Software Virtual Plant
	online,			Logística.
	basada en			_

Laboratorio	Clase De Software	Cantidad	Renovación De Software	Nombre Del Software
	business Games o simulador de gestión,			
	Software apoyo gestión académica	20	Renovación anual de licencias	Windows XP, Office 2010
Sistemas	Software Gestión de Seguridad	20	Renovación anual de licencias	McAfee
	Software apoyo gestión académica	20	Renovación anual de licencias	Windows XP, Office 2010

Fuente: Sección Sistemas y Sección Recursos Educativos. Junio 2017

Otros espacios existentes en la EMAVI, dispuestos para el desarrollo de actividades académicas son:

El Planetario: Hace parte de la infraestructura y legado arquitectónico de la EMAVI, permite mediante visitas educativas estimular e interactuar con la comunidad académica, a través del conocimiento en el tema de astronomía. Comunidad beneficiada, estudiantes EMAVI, Universidades, colegios, escuelas, jardines infantiles, institutos, fundaciones, entre otros

Punto Vive Digital Plus: Espacio constituido a partir de la política pública nacional en el marco del convenio con el Misterio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia, al servicio de la comunidad interna y externa de la EMAVI.

Es importante mencionar que la EMAVI, para garantizar el adecuado funcionamiento de los espacios de apoyo académico, dispone de los recursos necesarios y de un plan de mantenimiento, acorde con las necesidades de los laboratorios, al igual que el equipo humano técnico competente que con su experiencia facilitan las condiciones de funcionalidad para el desarrollo de las actividades de los mismos.

Se destaca igualmente que la Escuela Militar Aviación cuenta con dos Escuadrones de vuelo para el desarrollo del programa de instrucción primaria de vuelo, el cual hace parte del programa académico de ciencias militares y aeronáuticas PCMAE, equivalente a un laboratorio de prácticas de las asignaturas vistas dentro del mismo programa. El Escuadrón de T-90 está conformado por 24 aviones, cabe resaltar que esta aeronave fue construida y fabricada por la FAC en alianza con la Corporación para la Industria Aeronáutica Colombiana CIAC, como un proyecto de desarrollo tecnológico con transferencia de conocimientos para el personal técnico, en el manejo de materiales compuestos que es el principal componente de la estructura del avión. De igual manera la EMAVI tiene el Escuadrón de T-41, conformado por 11 aviones, en total entre los dos escuadrones de vuelo se forman un promedio de 65 alumnos al año, quienes vuelan alrededor de 45 horas cada uno.

7.3 Área de Bienestar

Servicios ofrecidos a la comunidad académica de la EMAVI, a través de las siguientes áreas:

Tabla 18. Servicios de Bienestar Institucional de la EMAVI

Áreas	Servicios
Salud	Consulta médica ambulatoria general y especializada.
	Especialidades quirúrgicas: ortopedia, otorrinolaringología, oftalmología,
	hospitalización.
	Atención 24 horas urgencias. odontología general y especializada.,
	Psicología, Laboratorio clínico: hematología, parasitología, uroanálisis,
	inmunología, pruebas especiales, image nología, promoción y educación

Áreas	Servicios
	en salud, programas especiales: hipertensión, diabetes programa de
	promoción y prevención en salud programa de orientación pico-social.
	Programa salud ocupacional.
Cultural y Social	Formación artística.
	Grupo de teatro, musical, coro, banda de guerra, danzas.
	Talleres de liderazgo y trabajo en equipo.
	Lectura, aeromodelismo dinámico y estático, astronomía, FAC virtual.
	Actividades culturales externas.
	Recitales, teatro, conciertos, museos.
	Conversatorios, debates y foros artísticos.
	Motivación al vuelo.
	Actividades sociales: estas conducen a la integración y participación
	psico-social y cultural de los integrantes de la comunidad EMAVI.
Deporte y	Gimnasio, cancha múltiple (baloncesto, voleibol, microfútbol), canchas
Recreación	de fútbol, campo de golf, piscina semi olímpica, cancha de tenis de campo
	y de mesa, polígono, esgrima, cancha de tiro con arco, pista de pentatlón
	militar, cancha de paintball, dojan de taekwondo, pista de atletismo.
	Participación en la federación de ligas de las Fuerzas Armadas.
Apoyo	Acompañamiento a través de monitorias académicas, talleres, visitas
Académico	empresariales, foros de temáticas de interés para la comunidad, becas de
	estudio en la Fuerza Aérea de estados unidos.
	Creación de grupos, asociaciones, comités o clubes de reservación y
	conservación ambiental del entorno de la EMAVI.
	Conversatorios, debates y foros académicos.
	Se promueven actividades que permitan e impulsen la integración con
	otras instituciones de educación.
Programa de	Otorgar distintivos para acreditar los reconocimientos al esfuerzo de los
Estímulos e Incentivos	estudiantes.
Actividades de	Vuelos en planeador con el acompañamiento de un piloto.
Motivacional Vuelo	Saltos libres en paracaídas tándem.

Áreas	Servicios	
	Becas a los docentes civiles o militares para postgrados y acceso a	
	educación continuada o especializada para su área.	
	Comisiones de estudio a la escuela de la Fuerza Aérea de los Estados	
	Unidos, motivación al vuelo, participación en el grupo de aeromodelismo.	
	Becas para los dos primeros puestos (Cadetes) de cada curso en cada una	
	de las tres áreas (militar, académica y deportiva).	

Fuente: Sección Bienestar Educativo y Establecimiento de Sanidad Militar, 2017

7.4 Recursos financieros

El programa de Ciencias Militares Aeronáuticas realiza anualmente una proyección económica basándose en las necesidades académicas y de gestión que le permita realizar una labor de calidad, el presupuesto asignado para cumplir con estas necesidades proviene del Ministerio de Defensa Nacional el cual otorga una partida presupuestal para el programa de acuerdo a las proyecciones propuestas y aprobadas.

7.4.1 Fuentes de Financiación del Programa de Ciencias Militares Aeronáuticas.

El Comando de la Fuerza Aérea, actuando bajo la normatividad legal y fiscal vigente y basado en las distribuciones del presupuesto asignado para gastos de funcionamiento e inversión, expide para cada año una separata de presupuesto donde se incluyen las partidas presupuestales indicando su flujo mensual, la definición del gasto y las directrices que este Comando dispone, para que los Ordenadores del Gasto y el Personal comprometido en la Planeación, Programación y Ejecución, las observen permanentemente.

El origen de los recursos económicos del Programa de Ciencias Militares Aeronáuticas se deriva progresivamente del Presupuesto Nacional, el Ministerio de Defensa, las Fuerzas Militares de Colombia las cuales, como se mencionó anteriormente, asignan una partida presupuestal a la Fuerza Aérea Colombiana y esta a su vez a la Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez". – EMAVI. Esta partida corresponde al Programa Anual de Compras que la FAC solicita en la vigencia inmediatamente anterior y se estructura con las necesidades y requerimientos que todas las unidades de la FAC solicitan para su funcionamiento e inversión.

Otra fuente de recursos corresponde a los de un Fondo Interno, que son aquellos que se obtienen por rubros tales como pensiones, matrículas y todos aquellos que corresponden a la ejecución académica, cuya ejecución debe estar sujeta a la programación y distribución proyectada por cada uno de los Ordenadores de Gasto de acuerdo con la aprobación y autorización previa del Comando de la Fuerza Área. La participación de las fuentes de financiación de EMAVI en el año 2017 se describe en la siguiente figura con unos ingresos de \$41.390 millones de pesos:

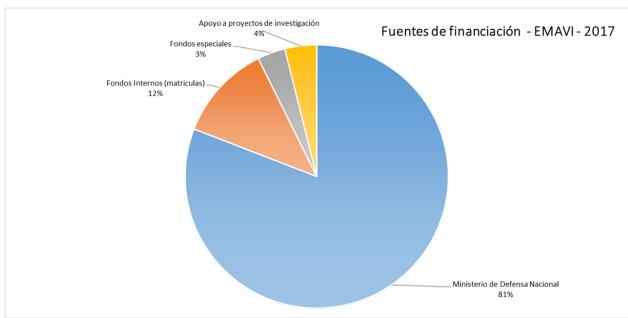


Figura 15. Distribución de las fuentes de financiación de la EMAVI – 2017

Fuente: Departamento Financiero - EMAVI. Julio 2017

La EMAVI tiene incluido en su Plan General de compras anual, los recursos económicos pertinentes y necesarios para garantizar el funcionamiento de la Unidad a través de las diferentes Agencias o Grupos, de acuerdo con su área funcional y

por ende del Grupo Académico – GRUAC, y de los diversos programas académicos existentes, además de las actividades que realiza en cuanto a Docencia, Investigación, Extensión y Proyección Social. La ejecución presupuestal de EMAVI del año 2016 se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 19. Ejecución presupuestal de la EMAVI – 2016

Rubro (Concepto)	Ejecución 2016
Actividades de formación	\$1.607.174.550
Actividades de investigación	\$295.198.990
Actividades de extensión y proyección social	\$118.567.212
Actividades de bienestar	\$1.105.377.960
Actividades de internacionalización	\$413.337.382
Gestión administrativa	\$36.905.737.192

Fuente: Departamento Financiero – EMAVI. Julio 2017

Desde el año 2007 y debido al crecimiento de la población académica, la Fuerza Aérea Colombiana decidió incrementar el presupuesto asignado al Grupo Académico, y además realizar diversos Proyectos de Infraestructura como el Campus Universitario, con el fin de brindar a la comunidad académica espacios con tecnología de última generación, confortables y propios de la Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez" para el desarrollo de reuniones, conferencias, seminarios, encuentros y en general todas aquellas actividades académicas, culturales o institucionales en pro de alcanzar la excelencia educativa en el proceso de enseñanza aprendizaje y de formación integral de los futuros Oficiales de la Fuerza Aérea Colombiana.

Otra de las fuentes utilizadas para obtener presupuesto para los Programas Académicos, se refiere a las adiciones y apoyos presupuestales, los cuales deben ser solicitados al Segundo Comando y Jefatura de Estado Mayor de la Fuerza Aérea. Esas solicitudes deben contener la fuente del ingreso, el rubro presupuestal, el valor requerido, el plan de compras y la justificación del gasto.

Estos apoyos pueden ser o no ser autorizados de acuerdo con la disponibilidad de presupuesto y la justificación de la solicitud; en caso de ser aprobados se informa

por intermedio del Departamento de Planeación de la Fuerza Aérea al Departamento de Planeación de la EMAVI, para que se notifique a la dependencia solicitante y se inicien los trámites contractuales correspondientes para la adquisición del bien o servicio.

7.4.2 Estrategias para el uso y control de los Recursos del Programa.

Muchas de las estrategias y puntos de control para el manejo de los recursos del Programa en Académico, se efectúan en la etapa contractual de cada proceso, ya que:

- Primero, una vez aprobada la partida presupuestal se procede a realizar un estudio de conveniencia y oportunidad, en el cual queda plasmada la necesidad del bien o servicio a contratar y su justificación.
- Segundo, se expide el CPC (Certificado de Plan de Compras), el cual ratifica que el bien o necesidad ya estaba previamente solicitado y justificado.
- Tercero, de igual forma se procede a expedir el CPA (Certificado de Plan de Adquisiciones), certificado que confirma la existencia de los recursos económicos para la adquisición del bien o servicio.

El proceso de adjudicación del contrato se efectúa conforme a la Ley 80. Una vez adjudicado en contrato:

- Primero, se asigna un supervisor al mismo, quien es la persona que debe velar por la buena ejecución del contrato, que se cumpla el objeto y que se realice en los términos establecidos.
- Segundo, se realiza la minuta del contrato basada en el estudio de conveniencia y oportunidad realizado anteriormente.
- Tercero, se expide el CRP (certificado de registro de presupuestal).
- Cuarto, se da inicio al contrato con el documento de perfeccionamiento del mismo, es decir con el acta de inicio del proceso firmada por contratista y contratante.

Adicionalmente cada mes, el supervisor del proceso, debe enviar al ordenador del gasto (Subdirector Escuela Militar de Aviación) un informe con el porcentaje de ejecución del contrato, las actividades relevantes que se han realizado, así como los inconvenientes del proceso; en este informe también se plasma la cantidad y porcentaje facturado.

Estos informes deben ser entregados con copia al Departamento de Contratos de la EMAVI y también se adiciona acta de recibo a satisfacción de los bienes y servicios recibidos parcialmente, firmados por el supervisor y contratista hasta que se liquide el proceso contractual. El acta de liquidación se realiza en común acuerdo entre el contratista y contratante cuando se haya cumplido 100% el objeto del contrato y se hayan realizado todos los pagos al contratista.

De manera adicional y teniendo en cuenta los lineamientos emanados por el Comando de la Fuerza Aérea los cuales están contenidos en el Plan Estratégico Institucional se han reestructurado los Planes Estratégicos, los cuales contienen las estrategias a seguir para el buen funcionamiento administrativo de la Fuerza Aérea, que a su vez se ven reflejados en la Escuela Militar de Aviación y en sus Programas Académicos.

8. BIBLIOGRAFIA

ASCUN – Asociación Colombiana de Universidades (2005). *Documento de Trabajo sobre Políticas de Extensión*. Red Nacional de Extensión Universitaria. Bogotá D.C: ASCUN.

Díaz, M. (2002). Flexibilidad y Educación Superior en Colombia. Bogotá D.C: ICFES.

EMAVI (2017). Proyecto Educativo Institucional. Cali: Fuerza Aérea Colombiana.

Fuerza Aérea Colombiana (2010). *Plan Estratégico Institucional FAC*. Bogotá D.C: EMAVI.

Fuerza Aérea Colombiana (2014). SEFAC Legislación Educativa Sistema Educativo de la Fuerza Aérea Colombiana. Bogotá D.C: Publicaciones FF.MM.

Fuerza Aérea Colombiana (2014), Reglamento docente del Sistema Educativo de la Fuerza Aérea Colombiana. Primera Edición. Publicaciones FF.MM.

Fuerza Aérea Colombiana (2015). *Manual del Modelo de investigación del Sistema Educativo de la Fuerza Aérea Colombiana (MAINV)*. Bogotá D.C: Publicaciones FF.MM.

Fuerza Aérea Colombiana (2016). *MOPED Modelo Pedagógico del sistema educativo de la Fuerza Aérea Colombiana*. Segunda Edición. Publicaciones FF.MM.

Ministerio de Defensa Nacional (2010). SEFA Lineamientos curriculares Fuerzas Militares. Bogotá D.C: Publicaciones FF.MM.

OTAN (2011). Generic Officer Professional Military Education Reference Curriculum. Recuperado de http://www.nato.int/nato-static-fl2014/assets/pdf/pdf topics/20111202 Generic-Officer-PME-RC.pdf

Restrepo, B. (2003). Conceptos y Aplicaciones de la Investigación Formativa y Criterios para Evaluar la Investigación Científica en Sentido Estricto. Bogotá D.C: CNA.